DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 3 de Enero de 1973

TOMO 270 | Dirección: Florida 1178 | Teléfono: 83371 - 915925 - 916583 | Número 18947

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 1.786|972. — Se aprueba el convenio de asistencia médica colectivizada entre la Jefatura de Policía de Rocha y el "Instituto de Asistencia Médica" de ese Departamento.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 26 de diciembre de 1972.

Visto: estos antecedentes relacionados con el proyecto de asistencia médica colectivizada presentado por el Servicio Policial de Asistencia Médica y Social para aplicarse al personal de policía activa de la Jefatura de Policía de Rocha, a suscribirse entre esta dependencia y el "Instituto de Asistencia Médica" de ese Departamento.

Resultando: 1) La iniciativa en cuestión forma parte del plan que el Ministerio del Interior aprobara en ocasión del informe producido por la anterior intervención del referido Servicio.

2) El convenio se aplicaría exclusivamente en su etapa inicial al personal de policía activa, que deberá abonar una cuota actualizada por COPRIN de $ 2.085.00 mensuales por funcionario.

3) El total de usuarios de la citada Jefatura es de 518, lo que totaliza la cantidad de $ 1.080.030.00 erogación que se atendería con cargo a los fondos establecidos en el artículo 92 de la ley N.o 13.835 de 7 de enero de 1970.

4) Informa la Contaduría Central del Ministerio del Interior, que la Contaduría General de la Nación, adjudicó la totalidad de los recursos mencionados al Rubro 0, por lo que por separado, gestionó se transfiriera al Rubro 1.00 la suma de $ 28.000.000.00, para la atención de este tipo de convenios, al mismo tiempo que por otra vía solicitaba se librara una orden de entrega por esa cantidad para efectuar los pagos.

Considerando: 1) Corresponde poner en práctica prestando aprobación al proyecto de convenio y autorizando su suscripción al aludido plan de asistencia médica colectivizada, en tanto constituye una importante experiencia que habilitará, de seguro, su extensión a otros servicios policiales departamentales y nacionales, así como a otros beneficiarios, incluídos en éstos, los funcionarios de los demás Subescalafones y familiares de unos y otros.

2) La representación del Estado en la suscripción del convenio, debe discernirse al Jefe de Policía del Departamento, sin perjuicio del contralor técnico del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, aspecto éste, que habrá de incluirse en una cláusula adicional del referido documento, facultándose su actuación directa o por vía del funcionario que en el ámbito departamental resuelva designar.

3) En la oportunidad que corresponda y cuando se arbitren los medios pertinentes, se procederá a los pagos.

Atento: a lo establecido en la Ley Orgánica Policial (texto ordenado de las leyes N.os 13.693 y 14.050 aprobado por decreto N.o 75|972 de 1º de febrero de 1972, artículo 21; decreto N.o 637|971 de 5 de octubre de 1971 que regula el funcionamiento del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social) y visto lo informado por la Contaduría Central del Ministerio del Interior.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Apruébase el convenio de asistencia médica colectivizada entre la Jefatura de Policía de Rocha y el "Instituto de Asistencia Médica" de ese Departamento en las condiciones que se establecen, al personal de policía activa de aquella repartición, debiendo incluírse en dicho documento, la facultad de contralor técnico del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social en la forma prevista en el Considerando 2).

2º La representación del Estado en la suscripción del mencionado convenio, será ejercida por el Jefe de Policía de Rocha.

3º Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del citado Ministerio y pase al Tribunal de Cuentas de la República a los fines de contralor pertinente. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Decreto 822|972. — Se declara vigente el Acuerdo de Complementación sobre productos del sector de la industria fotográfica instrumentado en protocolo suscrito por los Plenipotenciarios de la República Argentina, de la República Federativa de Brasil, de los Estados Unidos Mexicanos y de la República Oriental del Uruguay.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 26 de diciembre de 1972.

Visto: el Protocolo suscrito el 20 de abril de 1972 por los Plenipotenciarios de la República Argentina, de la República Federativa de Brasil, de los Estados Unidos Mexicanos y de la República Oriental del Uruguay, por el cual convienen en celebrar un acuerdo de complementación de conformidad con los artículos 15, 16 y 17 del Tratado de Montevideo y de la resolución 99 (IV) de la Conferencia, referente a los productos del sector de la industria fotográfica;

Resultando: que por resolución 264 de 31 de mayo de 1972 del Comité Ejecutivo Permanente de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, se declaró que dicho acuerdo de complementación es compatible con los principios y objetivos generales del Tratado de Montevideo;

Considerando: que de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del protocolo mencionado los gobiernos participantes acordaron poner el presente acuerdo en vigencia en sus respectivos países dentro de un plazo máximo de sesenta días, contados a partir de la fecha en que el Comité Ejecutivo Permanente se pronunciara sobre su compatibilidad con los principios y objetivos generales del Tratado de Montevideo;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase vigente el Acuerdo de Complementación sobre productos del sector de la industria fotográfica instrumentado en protocolo suscrito el 20 de abril de 1972 por los Plenipotenciarios de la República Argentina, de la República Federativa de Brasil, de los Estados Unidos Mexicanos y de la República Oriental del Uruguay, así como los anexos respectivos referidos a derechos aduaneros, gravámenes y restricciones y el origen de los productos

Art. 2.o El texto del Acuerdo Complementario y los anexos a que se hace referencia en el artículo anterior, integran el presente decreto.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JUAN CARLOS BLANCO. — MOISES COHEN. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 823|972. — Se fija el valor de la Unidad Reajustable, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por la ley N.o 13.728 del Plan Nacional de Vivienda.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 26 de diciembre de 1972.

Visto: el sistema de valores monetarios reajustables establecido por la ley N.o 13.728, de 17 de diciembre de 1968, por el que se crea la Unidad Reajustable;

Considerando: que los informes elaborados por la Dirección General de Estadísticas y Censos del Ministerio de Economía y Finanzas determinan que las variaciones experimentadas por el Indice Medio de Salarios, en los doce meses anteriores al 1.o de agosto de 1972, es del 49,33 o|o, de donde surge que la resolución del Banco Hipotecario del Uruguay fijándola en el 58 o|o no resulta ajustada;

Atento: a los términos de la opinión verbal recogida de los Directores del Banco Hipotecario del Uruguay y a lo dispuesto por los artículos 38 y 39 de la ley N.o 13.728, de 17 de diciembre de 1968, y por el decreto N.o 26|969 de 14 de enero de 1969;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase el valor de la Unidad Reajustable, a utilizar a todos los efectos de lo dispuesto por la ley N.o 13.728, de 17 de diciembre de 1968, modificativas y concordantes, en $ 2.188.00 (dos mil ciento ochenta y ocho pesos), a partir del 1.o de setiembre de 1972.

Art. 2.o A los efectos del cálculo de la variación de los servicios de amortizaciones y saldos deudores a regir desde el 1.o de setiembre de 1972, correspondiente a los préstamos otorgados con recursos del Fondo Nacional de Vivienda, se considerarán exclusivamente los saldos deudores constituídos al 31 de agosto del corriente año.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — MOISES COHEN. — Teniente Coronel ANGEL SERVETTI ARES.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Decreto 824|972. — Se autoriza al Comando General de la Fuerza Aérea, a efectuar la transformación de 25 cargos de Soldados de 1.a (TE).

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 26 de diciembre de 1972.

Visto: la solicitud formulada por el Comando General de la Fuerza Aérea, en el sentido de efectuar la transformación de 25 cargos de Soldados de 1.a (TE) en: 1 cargo de Suboficial Mayor, 3 de Sargentos 1.os, 5 de Sargentos, 4 de Cabos de 1.a y 5 de Cabos de 2.a, debido a nuevas necesidades del servicio.

Atento: a lo establecido por el artículo 301 de la ley N.o 13.737 de fecha 9 de enero de 1969, que autoriza la transformación en los padrones presupuestales de cada programa, siempre que los mismos no incrementen las erogaciones y a lo informado por la Dirección Financiero-Contable del Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase al Comando General de la Fuerza Aérea, a efectuar la transformación de 25 cargos de Soldados de 1.a (TE) en: 1 cargo de Suboficial Mayor, 3 de Sargentos 1.os, 5 de Sargentos, 4 de Cabos de 1.a y 5 de Cabos de 2.a.

Art. 2.o Dése cuenta a la Asamblea General, acorde a lo establecido en el artículo 301 de la ley N.o 13.737, de fecha 9 de enero de 1969.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección Financiero-Contable del Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de la Fuerza Aérea y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — BORDABERRY. — ARMANDO R. MALET. — MOISES COHEN.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5

Decreto 825|972. — Se prorroga el plazo para la inscripción de vehículos en el Registro de Vehículos Automotores.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 26 de diciembre de 1972.

Visto: los decretos Nos. 16|971, 318|971, 871|971 y 520|972, de 14 de enero, 27 de mayo y 23 de diciembre de 1971 y 23 de julio de 1972, respectivamente, por los cuales se dan normas para la inscripción en los Registros de Vehículos Automotores a efectos de regularizar lo relativo a la incorporación a los mismos de las declaraciones juradas a que tales decretos aluden, fijando un plazo para ello;

Resultando: que no obstante los plazos concedidos son aún muchos los casos pendientes de la solución procurada con el régimen excepcional, debido a los impedimentos sobre los que informa la Dirección General de Registros, todos ellos no imputables al usuario, entre los que se anotan como de mayores características negativas los paros que se sucedieron, precisamente, en los últimos meses, vale decir, durante el término del decreto en vigencia;

Considerando: que ante esta extraordinaria situación, corresponde proceder de acuerdo a lo aconsejado por la Dirección General citada, extendiendo prudencialmente el régimen referido;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase hasta el 31 de julio de 1973, el plazo a que refieren los decretos mencionados en el acápite Nos. 16.971, de 14 de enero de 1971, 318|971, de 27 de mayo de 1971, 871|971, de 23 de diciembre de 1971 y 520|972, de 23 de julio de 1972, a todos los efectos establecidos en los mismos.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY. — JOSE MARIA ROBAINA ANSO.**

6

Resolución 1.787|972. — Se autoriza al Ministerio de Educación y Cultura, a adquirir a la Compañía Uruguaya de Bebidas sin Alcohol (CUBSA), varios inmuebles de su propiedad.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de diciembre de 1972.

Visto: la nota elevada a este Ministerio por los señores Adalf Fernández Sánchez e Inés Rodríguez Torres, en su calidad de Presidente y Secretario, respectivamente, de la Compañía Uruguaya de Bebidas sin Alcohol (CUBSA) ofertando en venta inmuebles de su propiedad y las adecuaciones necesarias por un monto global de $ 135.000.000.00 (ciento treinta y cinco millones de pesos), pagaderos en cheques compensación, para abonar deudas en la Dirección General Impositiva, ubicados en la Avenida San Martín 2400 Padrones N.o 11.247, 97.272, 97.273 y Pando 2369, Padrón N.o 97.279;

Resultando: I) Que consultada la Dirección del Archivo General de la Nación, ésta se ha pronunciado favorablemente a la adquisición del bien que se ofrece, con las adecuaciones e instalaciones necesarias e imprescindibles para destinarlo a una de las secciones a crearse urgentemente, para recibir y ubicar la totalidad de los Archivos Judiciales de la República, en riesgo de perderse y cuya conservación incumbe a ese organismo;

II) Que, con fecha 5 de setiembre y 3 de octubre de 1972 la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles Nacionales, informa que las propiedades ubicadas en las calles San Martín, Blandengues y Pando, empadronadas con los Nos. 11.247, 97.272 y 97.273 se estima de un valor en plaza de $ 102.000.000.00 (ciento dos millones de pesos) y el padrón N.o 97.279 ubicado en la misma calle Pando N.o 2369, alcanza un valor de $ 2.560.000.00 (dos millones quinientos sesenta mil pesos), respectivamente;

III) Que el señor Arquitecto Asesor de este Ministerio, en su informe de fecha 29 de setiembre de 1972, establece que se han tasado los muebles e instalaciones que no pueden considerarse parte integrante del edificio, y cuyo valor, en consecuencia, no fue incluído en la tasación efectuada por la Dirección General de Catastro; tales elementos son los que están señalados con las letras B, C y D, de la nota de la Compañía Uruguaya de Bebidas sin Alcohol (CUBSA), de fecha 11 de setiembre de 1972, no incluyendo en cambio el equipo de aire acondicionado que puede considerarse como instalación propia del edificio, siendo el valor estimado de los elementos referidos anteriormente de la cifra de $ 6.500.000.00 (seis millones quinientos mil pesos);

IV) Que el mismo Arquitecto Asesor, estima las obras de adecuación del edificio en $ 7.000.000.00 (siete millones de pesos), no incluyéndose en esta cifra la suma de $ 3.252.304.00 (tres millones doscientos cincuenta y dos mil trescientos cuatro pesos), que se consideran, en principio, incluídos en la tasación de la Dirección General de Catastro y que se refieren a obras de conservación y reparación;

V) Que con respecto al equipamiento con estanterías metálicas, también ofrecidas por CUBSA, el Arquitecto Asesor estima su costo en $ 17.500.000.00 (diez y siete millones quinientos mil pesos), previéndose en este aspecto, la colocación de un total de 700 metros lineales de estantería de 2.40 metros de altura de 0.30 metros de ancho con 6 estantes metálicos;

VI) Que del análisis precedente, se resume en la siguiente relación de costos: la tasación realizada por la Dirección General del Catastro Nacional asciende a un total de $ 104.560.000.00 (ciento cuatro millones quinientos sesenta mil pesos) y los muebles e instalaciones a que se refiere el párrafo 4.o de la nota de la firma oferente, de fecha 11 de setiembre del corriente, más las obras de adecuación del edificio y las estanterías metálicas, todas ellas ofrecidas en venta por la referida compañía alcanzan un total de $ 31.000.000.00 (treinta y un millones de pesos), que sumados a la primera cifra arriban a un monto de $ 135.560.000.00 (ciento treinta y cinco millones quinientos sesenta mil pesos), que abarca toda la operación planteada;

Considerando: I) Que de acuerdo a lo informado por la Dirección del Archivo General de la Nación, que estima adecuadas las propiedades ofrecidas por CUBSA, para crear la Sección del Archivo a que refiere el resultando 1.o de esta resolución, y que tal cual como lo señala el Director de la mencionada oficina "su adquisición y destino, al fin que propongo representaría para el Archivo General de la Nación un hecho de fundamental importancia, dado que lo habilitaría para cumplir la obra de preservación de una parte del Patrimonio Histórico Nacional, que debe reunir y custodiar por mandato de la ley", se hace altamente conveniente para los intereses históricos culturales del Estado, la concreción de esta operación;

II) Que asimismo, al englobar en su precio de venta la adecuación del edificio y la instalación de estanterías, que haría posible, en un tiempo relativamente breve, la habilitación de ese local para el destino que se ha mencionado, hace aún más ventajosa dicha adquisición;

III) Conveniente asimismo, la forma en que la firma oferente plantea el pago de la cifra mencionada acogiéndose a lo dispuesto por la ley N.o 13.596, artículo 8.o de 26 de julio de 1967 de compensación de deudas con el Estado;

Atento: a lo informado por la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles Nacionales, la Dirección del Archivo General de la Nación, la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y a lo dispuesto por los artículos 462, 231 y 40 de la leyes N.os 13.640 de 26 de diciembre de 1967, 13.737 de 9 de enero de 1969 y 14.057 de 3 de febrero de 1972, respectivamente;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Educación y Cultura a adquirir a la Compañía Uruguaya de Bebidas sin Alcohol (CUBSA) los inmuebles e instalaciones de su propiedad, sitos en la avenida San Martín N.o 2400, Padrones números 11.247, 97.272, 97.273 y Pando N.o 2369, Padrón número 97.279 en la suma de $ 104.560.000.00 (ciento cuatro millones quinientos sesenta mil pesos) erogación que deberá ser atendida con cargo al Rubro 4 del Programa 11.01.

2.o El monto de las reparaciones del mencionado edificio insumirá la cifra de $ 7.000.000.00 (siete millones de pesos), la que será atendida con cargo al Rubro 5 del Programa 11.01.

3.o La adquisición de las instalaciones y mobiliario que insume el valor de $ 24.000.000.00 (veinticuatro millones de pesos) será atendida con cargo al Rubro 3 del Programa 11.01.

4.º De la erogación total resultante, que asciende a pesos 135.560.000.00 (ciento treinta y cinco millones quinientos sesenta mil pesos), podrán librarse cheques de compensación para ser presentados ante la Dirección General Impositiva, por fracciones debidamente autorizadas, hasta cubrir el monto íntegro de la deuda que se contrae, de acuerdo a lo establecido por el artículo 8.o de la ley N.o 13.596 de 26 de julio de 1967 de compensación de deudas con el Estado.

5.º Comuníquese, y pase a la Dirección de Administración del Ministerio de Educación y Cultura a todos sus efectos. — BORDABERRY. — JOSE MARIA ROBAINA ANSO. — MOISES COHEN.

7

Resolución 1.788|972. — Se designa Conservador Honorario de la Casa de don Raúl Montero Bustamante, dependencia del Museo Nacional de Artes Plásticas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 26 de diciembre de 1972.

Visto: que la casa propiedad del Estado, sito en la calle Tabaré N.o 2416 de esta Capital, que perteneció a don Raúl Montero Bustamante, actualmente dependencia del Museo Nacional de Artes Plásticas, carece en la actualidad de persona encargada de la custodia y conservación del edificio y de los elementos que componen el mismo;

Resultando: I) Que la mencionada casa constituye un testimonio de la vida de Raúl Montero, estilista que dió lustre a las letras y la cultura nacional, quien al construirla incluyó en su estilo colonial español un núcleo de elementos arquitectónicos pertenecientes a nuestra historia y nuestra tradición, cuyo valor merece la atención necesaria para evitar su deterioro y propender a su mejoramiento;

II) Que, a su vez, el referido edificio forma parte de la unidad compuesta por el Museo "Juan Zorrilla de San Martín" y el atelier del escultor José Luis Zorrilla de San Martín, verdadero parque interior ligado a la tradición y a la cultura;

Considerando: que por tales motivos es conveniente la designación de una persona que se encargue honorariamente de la conservación y mejoramiento del referido edificio;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.º Desígnase al señor Juan Carlos Montero Zorrilla (Credencial Cívica Serie ABA, N.o 1.174; Cédula de Identidad N.o 217.245) Conservador Honorario de la Casa de don Raúl Montero Bustamante, sita en la calle Tabaré N.o 2416 de esta capital, dependencia del Museo Nacional de Artes Plásticas

2.º Autorízase a la persona designada para habitar, junto con los miembros de su familia, el subsuelo del precitado edificio a efectos del mejor cumplimiento de las tareas inherentes al cargo honorario que se le confiere.

3.º Comuníquese a la persona designada y al Museo Nacional de Artes Plásticas a los efectos correspondientes. Cumplido, archívese. — BORDABERRY. — JOSE MARIA ROBAINA ANSO.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

8

***Acordada Nº 4.868.* — Se designan los funcionarios que actuarán durante la Feria Judicial Mayor.**

Montevideo, 21 de diciembre de 1972.

"Nº 4.868. — En Montevideo, a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y dos, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, con asistencia de los señores Ministros doctores don Carlos H. Dubra, Presidente, don Alberto Sánchez Rogé, don Edenes Alberto Mallo y don Rómulo Vago, por ante el infrascripto Secretario;

DIJO:

Que debiendo quedar clausurados, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 61 del Código de Organización de los Tribunales Civiles y de Hacienda, desde el primero hasta el treinta y uno, inclusive, del próximo mes de enero, la Suprema Corte de Justicia, los Tribunales de Apelaciones y los Juzgados Letrados de la República, encarga de administrar justicia durante el receso, en las condiciones establecidas en el artículo 62 del mismo Código y para casos administrativos urgentes, en calidad de Ministro Superior de Feria, al señor Ministro de la Corporación, doctor don Carlos H. Dubra; para el despacho de los Tribunales de Apelaciones, al señor Ministro doctor don Alberto Reyes Terra, debiendo actuar con la Secretaría del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Cuarto Turno; para el de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de la Capital y de los Juzgados Letrados de Menores, al señor Juez doctor don Víctor Rodríguez de Vecchi; para el de los Juzgados Letrados de Instrucción de Montevideo, a los señores Jueces doctores don Héctor J. Amilivia, don Jorge Marabotto y don Milton Hugo Cairo-M, quienes actuarán respectivamente durante los períodos comprendidos entre el primero y el diez, el once y el veinte, y el veintiuno y el treinta y uno de enero entrante; para el de los Juzgados Letrados de Aduana, a los señores Jueces doctores don Roberto J. Parga y don Ramiro López Rivas, quienes actuarán respectivamente desde el primero al quince, y del dieciséis al treinta y uno de enero próximo; para el de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de los Departamentos del Interior, a los Jueces de Paz de las Primeras Secciones de los respectivos departamentos, excepto en Paysandú en que actuará el Juez de Paz de la Decimosegunda Sección o los que de sus despachos puedan encargarse; para el del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, al Juez de Paz de la 5.a Sección de Canelones; para el de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Bella Unión, Carmelo, Pando, Paso de los Toros y Rosario, a los Jueces de Paz de las respectivas ciudades o los que de sus despachos puedan encargarse.

Actuará como Defensor de Oficio en lo Criminal, el doctor Lauro Rodríguez Pozzi; y como Abogados Defensores de Oficio en lo Civil, del Trabajo y de Menores de la Capital, los doctores don Dante Corrente y don Eduardo Vaz Ferreira, quienes actuarán del primero al quince, y del dieciséis al treinta y uno de enero entrante.

Que designa Alguacil de Feria, para los Tribunales y Juzgados de la Capital, al Alguacil señor Leoncio Iribarne.

Que en atención a que los señores Jueces de Paz del Interior ejercen funciones de Oficiales del Registro de Estado Civil, declara que deben continuar en el desempeño de sus puestos, durante el feriado, excepto en las ciudades de Paysandú y Salto, en las que actuarán como encargados de los Juzgados de Paz de la Primera y Decimosegunda Sección, y de la Primera y Segunda Sección, respectivamente, los Jueces de Paz de la 12.a y 1.a Secciones de cada una de esas ciudades.

Respecto de los magistrados de igual clase del Departamento de Montevideo regirá lo establecido en la Acordada Nº 2.656 de febrero 16 de junio de 1947, y las resoluciones posteriores que la modifican, actuando en consecuencia, como encargados de los despachos de los Juzgados de Paz de las Secciones 1.a, 2.a, y 3.a, el titular de la 1.a Sección; de las Secciones 4.a, 5.a, y 6.a, el titular de la 5a Sección; de las Secciones 7.a, 8.a, 14.a y 20.a; el titular de la 7.a Sección; de las Secciones 9.a, 17.a, 21.a y 13.a, el titular de la 9.a Sección; de las secciones 10.a, 11.a, 23a y 16.a, el titular de la 10.a Sección; de las Secciones 12.a, 19.a y 22.a el titular de la 12.a Sección; de las Secciones 15.a, 18.a y 24.a, al titular de la 15.a Sección.

Los referidos magistrados actuarán asistidos por sus respectivos Actuarios (Acordada Nº 3.034 de 22 de junio de 1951).

Desígnanse Alguaciles de Feria, para cada uno de los grupos de Juzgados de Paz de Montevideo, indicados, a los que desempeñan esas funciones en las Oficinas cuyos Jueces estén encargados.

Que los señores Jueces Letrados de Primera Instancia de los Departamentos del Interior y de Primera Instancia de las ciudades de Bella Unión, Carmelo, Las Piedras, Paso de los Toros, Pando y Rosario, en el primer día hábil de la apertura de los Tribunales, que han tomado posesión de sus cargos, dando cuenta la Secretaría de las omisiones que se constataren.

Que el horario de todas las Oficinas Judiciales de la República durante el feriado, será de diez a once horas, todos los días hábiles.

Que se comunique, circule y publique en el "Diario Oficial".

Y firma la Suprema Corte, de que certifico. — DUBRA. SANCHEZ ROGE. — MALLO. — VAGO. — Agustín Zabaleta Pintado, Secretario".

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 270 — Montevideo, Miércoles 3 de Enero de 1973 — Núm. 18947

TARIFAS

AVISOS

Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$	50.00
Avisos particulares:		
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	"	150.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	"	140.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	120.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	260.00
Matrimonios del interior	"	120.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 1.500.00
" año	" 3.000.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 26 de abril de 1972)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 10.80 por ejemplar y por día (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 2.760.00
" año	" 5.520.00

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Por día	$	25.00
Atrasados	"	50.00
De más de 15 días	"	110.00
De más de 1 año	"	150.00
De más de 3 años	"	300.00
De más de 5 años	"	450.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	150.00
De más de un año	"	200.00
De más de tres años	"	260.00
De más de cinco años	"	370.00
De más de diez años	"	540.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939 (reeditado)	$	500.00
1940 "	"	500.00
1945 "	"	500.00
1955	"	500.00
1969	"	1.670.00
1970 (1.er semestre)	"	1.500.00
1970 (2.o semestre)	"	2.200.00
1971 (1.er semestre)	"	2.900.00

Encuadernados

1965	"	300.00
1966	"	300.00
1967	"	2.450.00
1968	"	3.550.00
1969	"	3.300.00
1970 (1.er semestre)	"	3.400.00
1970 (2.o semestre)	"	2.500.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

		la página
Con un capital hasta $ 1:000.000.00	$	16.000.00
De $ 1.000.001.00 " " 3:000.000.00	"	18.500.00
" " 3.000.001.00 " " 5.000.000.00	"	21.000.00
" " 5.000.001.00 " " 10:000.000.00	"	23.000.00
" " 10:000.001.00 " " 20:000.000.00	"	26.000.00
De un capital mayor de " 20:000.000.00	"	28.500.00

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La Primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARIA FAJARDO SUAREZ o ALBERTO MARIA FAJARDO, (332|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria. — Montevideo, diciembre 26 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 26151 Dic.29-v.en.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA HERNANDEZ de CASAPAL o SEBASTIANA COMEDEIROS HERNANDEZ de CAZAPAL o CASAPAL, (42|502), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25768 Dic.22-v.en.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO ELPIDIO OLEGGINI FIACCONE (S|492|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Mayor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 26313 En.2-v.feb.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GERMAN RODOLFO HAHN (S|430|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose el próximo feriado. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 26247 En.2-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARCHETTI LANDONI (S|590|972) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 26421 En.2v.en 15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA IRIS CABRERA CARDOZO de MACHIN, (F 1.020|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 26 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub 26196 Dic.29-v.en.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO BELINZON o BELIZON QUARTINO o COARTINO, (F 1.022|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 21 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 7.200.— 30|pub. 26088 Dc.28-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ACOSTA ACOSTA, (F.994|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 19 de diciembre de 1972. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25711 Dic.22-v.en.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA o CARMEN VENERI o VENERI GUERRIER de SERRATO (Ficha 946|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a Julián Serrato Gómez o a quienes representen su derecho, para que comparezcan dentro de los noventa días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 7.200.— 30|pub 25372 Dic.19-v.en.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA FRANKL de TICHAUER, (F 956|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25014 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RAUL BRUEL FERNANDEZ, (Ficha F 386|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor, a efectos del emplazamiento y publicaciones. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 7.200 30|pub. 25027 Dic.14.-v.en.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO ERIBERTO PASCAL MORENO (A|428|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Mayor. — Montevideo, diciembre 27 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 26365 En.2-v.en.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ANGEOLILLO o ANGIOLILLO de UMPIERREZ (Ficha E 3 147|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos habilitándose la Feria Judicial. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 26364 En.2-v.en.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GONELLA LOCOT (Ficha E 3.287|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria mayor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.00 10|pub. 26087 En.2-v.en.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SERAPIA o MERCEDES o SERAPIA MERCEDES PEDREIRA o PEDREIRA TORRE y MANUELA o INOCENCIA PEDREIRA o PEDREIRA TORRE o TORRES de LORIENTE (E|1.809|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la feria. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 7.200.— 30|pub. 24933 Dic.13-v.en.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO GRANDAL VIGO (489|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la próxima feria. — Montevideo, diciembre 27 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 26318 En.2-v.en.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CALVELO de PEROTTI, (501|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria. — Montevideo, diciembre 26 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 26152 Dic.29-v.en.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CORRALES CORALES, (479|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25866 Dic.26-v.en.9.

DICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BENITO MENAFRA (455|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima Feria. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21769 Dic.22-v.en.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BONIFACIA GONZALEZ MATTO o MATO de MAGNANI (447|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la próxima feria. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25550 Dic.21-v.en.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAN o ALI ALTMAN RUSENJOLO o RUSENJOLD o ROSENHOLZ o ROZENHOLZ o ROZENHOLC (431|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima feria. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25556 Dic.21-v.en.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA FABIOLA FUENTES REISCH de LUONGO (449|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25305 Dic.19-v.en.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN KRISTA o KRISTA ANTAL (441|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo diciembre 12 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25186 Dic.18-v.en.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GRIÑO o ENRIQUE NESLEY GRIÑO MIGNONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria para la publicación. — Montevideo, diciembre 21 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 26194 Dic.29-v.en.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SOBRINO SA. (A 663|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25846 Dic.26-v.en.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de EDGAR IRRAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de estas publicaciones, habilítase el Feriado Mayor. — Bella Unión, diciembre 14 de 1972. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25842 Dic.26-v.en.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIMAS ALBERTO HERNANDEZ MAGNONE o MAGÑONE, (Ficha civil N.o S 237|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Canelones, 18 de diciembre de 1972. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25978 Dc.27-v.en.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BRILLANTE DARDO SANCHEZ ALBERTONI, (Ficha 475|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Pando, diciembre 12 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25457 Dic.20-v.en.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA BENITA RAMIL FONTAINE de BENTANCOR o BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Melo, 20 de diciembre de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 26129 Dc.28-v.en.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS GALLO (Ficha 663|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de las publicaciones se habilita la próxima feria judicial mayor. — Melo, 5 de diciembre de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25724 Dic.22-v.en.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA HERMINIA AROSTEGUI DE DE SOUZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado judicial mayor para las publicaciones. — Melo, 11 de diciembre de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25723 Dic.22-v.en.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA GIANONI de PEREZ, (L.o 27, F.o 489), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 15 de diciembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25852 Dic.26-v.en.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO RAUL RIVERO CAPURRO, (L.o 27, F.o 489), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 15 de diciembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25853 Dic.26-v.en.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO COELHO, (Lo 18, F.o 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor para su publicación y emplazamiento. — Paysandú, 4 de diciembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25854 Dic.26-v.en.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA TRENEA BIDONDO de ARRECHEA o MARGARITA BIDONDO de ARRECHEA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — Fray Bentos, diciembre 5 de 1972. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 26347 En.2-v.en.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GODOFREDO NUÑEZ o NUÑEZ COPELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — A los efectos de la publicación se habilitó la próxima feria judicial mayor. — Rocha, diciembre 13 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 26072 Dc.28-v.en.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BELISARIA TELMA PEREYRA NUÑEZ de GONZALEZ DELMOND o BELISARIA PETRONA TELMA PEREYRA NUÑEZ de GONZALEZ DELMOND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se ha habilitado la feria judicial mayor. — Rocha, diciembre 16 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 3.000.— 10|pub. 26075 Dc.28-v.en.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o WILHELN SHAFER o SHEFER o SCHEFER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria. — Salto, 30 de noviembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25795 Dic.22-v.en.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINO LIMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria. — Salto, diciembre 6 de 1972. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 1.800.00 10|pub. 24794 Dic.22-v.ene.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BRAVO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el próximo feriado judicial a estos efectos. — San José, 4 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25742 Dic.22-v.en.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO JULIO SCHOLDERLE KARLEN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el próximo feriado judicial a estos efectos. — San José, 4 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25743 Dic.22-v.en.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO MONTES VERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose a estos efectos el próximo feriado judicial. — San José, 12 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25744 Dic.22-v.en.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BERNABE FRANCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose el próximo feriado judicial a estos efectos. — San José, 7 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25283 Dic.18-v.en.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL RODRIGUEZ o DANIEL LUIS RODRIGUEZ ICARDI o ICARDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose el próximo feriado judicial a estos efectos. — San José, 4 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25287 Dic.18-v.en.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUIS ALBERTO MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. Se habilitó el feriado judicial. — Tacuarembó, diciembre 4 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25538 Dic.21-v.en.5.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

NEPTUNIA S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley número 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa, de los solares ubicados en el Balneario Neptunia, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Manzana 110 solar 25: Promitente comprador: María Aída Floralt: Padrón número 6.727 m|á.

Manzana 148, solar 9: Promitente comprador: María Bella Pais Marichal: Padrón número 71.

Manzana 108, solar 29: Promitente comprador: Homero Ferreira y Silvia Zuckor: Padrón N.o 6.727 m|á.

Manzana 123, solar 7: Promitente comprador: Judith N. Fernández García: Padrón N.o 6.727 m|á.

Manzana 149, solar 7 Promitente comprador: Ramón Ariel Carnales: Padrón número 85.

Manzana 138, solar 12: Promitente comprador: Ida Pintos De Souza: Padrón número 6.727 m|á.

Manzana 109, solar 4: Promitente compra-

dor: Luis Alejandro Szenek: Padrón número 6.727 m|á

Manzana 109, solar 5: Promitente comprador: Elena Kocsis de Szenek: Padrón N.o 6.727 m|á.
mero 6.727 m|á.

Manzana 177, solar 6: Promitente comprador: Washington Pizzolanti: Padrón número 625.

Manzana 183, solar 8; Promitente comprador: Delia Cristina Pacheco: Padrón núro 785.

2) $ 14.700.— 15|pub. 25247 Dic.15-v.en.8.

PARQUE POSTEL

JACQUES van WASSENHOVE y NICOLE de BROQUEVILLE, avisan a los promitentes compradores de solares a plazos en Parque Postel, Sexta Sección Judicial del departamento de San José, padrón 10.945 m|á., plano del agrimensor Ruben Kovacevich, inscripto en D. de Catastro con N.os 1.233, fecha 17 enero 1957; 1.230, 17 enero 1957; 1.229, 17 enero 1957; 1.290, 17 diciembre 1957; 1.293, 24 diciembre 1957, respectivamente, a sus sucesores a cualquier título y demas, se crean con derechos, que luego de quince días, última publicación según ley N.o 9.099 artículo 10, habrán caducado sus derechos respectivos:

Ramona Buscarons Godoy; Manz. 2, solar 7.

Gregorio Noguera Bregonis; Manz. 2 solar 17.

Antonio Francisco, Pablo Pertierra Rocco y Manuel Hipólito Pertierra; Manz. 6 solar 4.

Hugo Henry Lespada y Walter Eddy Cabrera; Manz. 25, solar 2.

Moises Zincof Kotlar, Manz. 39, solares 19, 20 y 21.

Walter Franco Herrera, Manz. 43, solar 3.

Basilio Girilo Camacho Rodríguez, Manzana 43, solar 4.

2) $ 18.900.— 15|pub. 24873 Dic.12-v.en.3.

BALNEARIO EL PINAR S. A.

Conforme al artículo 10 ley N.o 9.099 transcurrido el término legal avisamos a los siguientes promitentes compradores de solares de Balneario El Pinar, 7.a sección Judicial de Canelones o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las promesas respectivas:

Asdrúbal Waldemar Pérez Figueredo: solar 23 manzana "F3" padrón 18.377 antes 18.053 m|a.

Atilio Suddelmar Zanazzo: solar 1 manzana 33 padrón 14.075 antes 14.075 m|a.

Juan Carlos Zabaleta Pérez: solar 29 manzana 41 padrón 24.067 antes 18.056 m|á.

Haydée Gladys Cazenave Ramírez de Motta: solar 18 manzana 60B padrón 24.015 antes 18.056 m|á.

María Luisa Siri Mendivil de Soler, María Isabel Siri Mendivil de Gambini, Daniel Horacio y Jorge Luis Siri Mendivil: solar 7 manzana 95 padrón 20.239 antes 15.622 m|á.

César Víctor Armellino Brochou; solar 9 manzana 149 padrón 17.208 antes 15.622 m|á.

Pedro Lorenzo Milanesi Ibaldi: solar 18 manzana 159 padrón 17.019 antes 15.622 m|á.

Roberto Angel Martínez Alamo: solar 3 manzana 167 padrón 24.282 antes 18.052 m|á.

Ernesto Fernando Curbelo Rossi: solar 29 manzana 167 padrón 24.308 antes 18.052 m|á.

Nuber Luis Corral Loffredo: solar 6 manzana 201 padrón 24.098.

2) $ 18.900.— 15|pub. 24969 Dic.13-v.en.4.

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores del Balneario "Parque del Pita", 7.a Sección Judicial del Depto. de Canelones: Fermín Riverón Quintero, solares 5 y 6, manzana 428; Homero Amadeo Pereira, solar 5, manzana 287; Juan Angel Latorre Fernández, solar 7, manzana 288; Bartolomé Bottino Fernández y María Angélica Vargas, solar 14, manzana 113; Otto Américo Szenek Kocsis, solar 14, manzana 144; Mateo Di Landro, solar 10, manzana 403; Juan José Cladera Pereira, solar 15, manzana 459; Walter E. Padilla Reyes, Luis Berti Marone, César Bentos Pérez y Juan Ruival Radio, solar 15, manzana 470; José Avino Cervieri y Alí Yunes Chaves, solar 21, manzana 434; Dardo Heber Pintos Silva, solar 20, manzana 465; Carlos Hebert Meyer Pais, solar 9, manzana 465; Eugenio Migues Sosa, solar 23, manzana 514; Demetrio V. Alvarez Irigoyen, solar 21, manzana 553; Walter A. Alzogaray Perdomo, solar 12, manzana 539; Luis Alberto Puig Silva, solar 15, manzana 500; Carlos Wojciechowski Chmiel, solar 16, manzana 473; Hugo Barros Assunçao y Roberto Rossano Lamas, solar 5, manzana 534; Juan Alvear García, solar 19, manzana 471; Gaetano Corbellini, solar 14, manzana 421; Walter A. Nieto Olivera, solar 6 manzana 408; Nilda Albera de Alvarenga y María Haydéa Albera, solar 7, manzana 384; Miguel Luis Scapusio, solar 11, manzana 443; Nelson A., Oscar A. y Wilton R. Leites Torrano, solar 8, manzana 353; Bernardo Ramazzi Cartier, solar 13, manzana 146; Julio César Sburlati Regazzo, solar 8, manzana 439; Juan José Martínez Sosa, solar 3, manzana 384; Gladys Lucía Morales Gómez, solar 7, manzana 362; Ramón Nicolás Schiavo, solar 2, manzana 296 A; Roberto Redondo, solar 5 manzana 303; Víctor Lucio Yáñez Martínez, solares 9, 10, 11 y 12, manzana 309; Gladys Trinidad Cosio Pizarro y Edgardo González, solar 3, manzana 551; y a Roberto Alcanca o Alcauca o Alcanea, solar 8, manzana 360.

Se hace saber también a los siguientes promitentes - compradores del Balneario "Costa Azul", Octava Sección Judicial de Canelones: Carlos A. Viera Silva, solar 14, manzana 65; Sonia Gutiérrez Rodríguez y Sonia Siboldi Cabelli, solar 4, manzana 48; Juan Raúl Rodríguez Sansone, solar 16, manzana 69; Julio César Román Bozzoffi, solar 7, manzana 53; Juan Nande Piano, solar 7, manzana 55; María L. Becerras Rojas, solar 21, manzana 85; Ricardo Jesús Lamas Barrera, solar 27, manzana 45; Rafael Ruibal Vives, solar 1, manzana 76 y José Luzbel Gatto Lingua, solar 6, manzana 45 y se hace saber también a Juan Luis Rivero y Zulma Baston, promitentes-compradores del solar 14 del plano del Agrimensor Francisco Lanfranconi, inscripto con el N.o 7.007 el 27 de marzo de 1952 en la Dirección General de Catastro, situado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padró nactual 1.380, anterior 19.024 m|a., que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta referentes a esos solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. — Juan C. Viapiana, Escribano.

2) $ 58.800.— 15|pub. 25459 Dic.20-v.en.11.

OFICINAS BADEM

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes-compradores de solares a plazos:

José Héctor Milano, solar sito en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, que integra el fraccionamiento de los padrones N.os 1.460 y 15.674 señalado con el N.o 6 de la manzana 8 (Balneario Playa Hermosa).

Asdrúbal O. González, solar sito en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, que integra el fraccionamiento de los padrones N.os 1.460 y 15.674, señalado con el N.o 21 de la manzana 2 (Balneario Playa Hermosa).

Eduardo Etno Tejera, solar sito en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, que integra el fraccionamiento de los padrones N.os 1.460 y 15.674, señalado con el N.o 24 de la manzana 1 (Balneario Playa Hermosa).

Hugo Vázquez Ortiz, solar sito en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, que integra el fraccionamiento de los padrones N.os 1.460 y 15.674, señalado con el número 23 de la manzana 2 (Balneario Playa Hermosa).

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.

2) $ 21.000.— 15|pub. 25448 Dic.20-v.en.11

BALNEARIO LOMAS DE SOLYMAR

Se notifica a las personas que más abajo se mencionan o a sus sucesores y|o cesionarios a cualquier título y demás personas que se consideren interesadas que han caducado de pleno derecho todas las obligaciones emergentes de los boletos y promesas siguientes:

Román López Queigeiro, solar 3, manzana 339.

Julio Montero Castillo, solar 5, manz. 340.

2) $ 6.300.— 15|pub. 26164 Dc.29-v.en.19.

3-Convocatorias Comerciales

A. P. GREEN GOMACO REFRACTARIOS S. A.

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 19 de enero de 1973 a las 11 horas, en los escritorios de la empresa, calle 12 de Diciembre 911, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Considerar la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 1971|72 (Art. 20 inciso a); 2) Elección de Directorio: 4 directores titulares e igual número de suplentes respectivos. (Art. 20 inciso b); 3) Designar dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente firmen el acta de la asamblea. (Art. 28).

Artículo 24. — Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar en la administración de la sociedad, sus acciones o certificados que acrediten que éstas se encuentran depositadas en alguna institución bancaria o comercial aceptada para ese fin por el Directorio, tres días antes de la fecha de la asamblea, a fin de sacar tarjeta de entrada a la misma, en la que constará el número de votos que corresponden a su tenedor. — Diciembre de 1972. — El Directorio.

3) $ 4.500.— 3|pub. 26238 Dc.29-v.en.3.

SOLYMCO S. A.

Primera y Segunda Convocatoria

Se llama a asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de enero de 1973, a las 18 horas, en el local de la Avda. Italia 3565, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de las memorias, balances generales y cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 1969|70, 1970|71 y 1971|72; 2.o) Elección de Directores titulares y suplentes; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que la asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora sesionará con los concurrentes. — Montevideo, diciembre de 1972. — El Directorio.

3) $ 1.500.— 2|pub. 26454 En.2-v.en.3.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HILDA VERONICA FERREYRA y MARCOS BASILIO FERREYRA, (D 514|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. Se habilita para las presentes la próxima Feria Judicial. — Montevideo, diciembre 27 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 4.800.— 20|pub. 26366 En.2-v.en.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS KAUKE GARRIDO y JUBEL VISCAINTS ALTHABE (D|583|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Se habilita la próxima feria judicial para estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 4.800.— 20|pub. 24946 Dic.13-v.en.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALTAMIRANO ALMEIDA y LERIDA SUAREZ, (Ficha C 419|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días, Feria mayor habilitada. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.

9) $ 4.800. — 20 pub. 25831 Dic. 26-v en.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SMITH ROBERTO y ROSA TERESITA VALLS, (Ficha E|625|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Y se habilita la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 26 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

5) $ 4.800.— 20|pub. 26195 Dc.29-v.en.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BISARO OSVALDO y FLORES MARIN de BISARO LILIANA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 27. F.o 482 N.o 875), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Bisaro y Liliana Flores Marin de Bisaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para qu ecomparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fue habilitada la feria a efectos de las publicaciones. — Paysandú, 7 de diciembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) $ 8.400.— 20|pub. 25861 Dc.26-v.en.23.

6—Disoluciones de Sociedades

Se hace saber que a partir del 29 de setiembre último se disolvió la sociedad "Bresciani y Cía." por retiro de las socias Zoraida de Saint Leon de Mas y Graciela Esther Mas de Saint Leon. Continúa a cargo del activo y pasivo Luis N. Bresciani Vidale.

Interesados presentarse en "Joyería La Royal" 18 de Julio 854. — Montevideo, octubre 11 de 1972.
6) $ 8.400.— 20|pub. 26080 Dic.28-v.en.25.

SUPERMERCADOS DEL ESTE S A.

La asamblea general extraordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 1972, resolvió la disolución anticipada de la Sociedad. Acreedores: Washington Beltrán 1719.
6) $ 1.500.— 10|pub. 25412 Dic.19-v.en.3.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "García, Juan Carlos contra GODOY SARA MARIA. Divorcio por causal" (D 458|1968), se cita, llama y emplaza a Sara María Godoy a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Se habilita la próxima feria judicial para estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 23637 Nv.28-v.en.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Villarnobo Molina Matilde con AMARATO RODALES UBERFIL. Divorcio sola voluntad" (Ficha D 139|972), se cita, llama y emplaza a Uberfil Amarato Rodales, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 7 de noviembre de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 7.200.00 30|pub. 22613 Nv.15-v.feb.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: Daniel Antonio Amado contra ODILA SILVEIRA. Divorcio. (Nº 583 año 1972), se cita y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho y a celebrar la audiencia de conciliación previa al juicio, a Odila Silveira, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Melo, noviembre 7 de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.

Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
7) $ 9.000.00 30|pub. 24085 Dic.4-v.ene.17

8—Emplazamientos

CAMARA DE REPRESENTANTES

Convocatoria a los ex funcionarios jubilados

Se convoca a los ex funcionarios jubilados a presentarse ante la Dirección General de la Cámara de Representantes, a fin de enterarse de un asunto de su interés. (Horario: de 15 a 18, días hábiles). — Los Secretarios.
8) (C.C.) 3|pub. 33379 En.2-v.en.4.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas designando "Niño Cantor" a EDUARDO MERCANT C.I N.o 1:484.876 se le emplaza por el término de 15 días hábiles para que concurra a notificarse a la precitada Dirección bajo apercibimiento de darlo por notificado. — Guillermo R. Vidal Gallegos. Director General.
8) (C. C.) 15|pub. 33339 Dic.21-v.en.12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Se emplaza al funcionario de los Talleres de este Instituto, señor DOUGLAS AZNARES, a comparecer dentro del tercer día al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante (Art. 33, ley 7 de febrero de 1925 y decreto del Poder Ejecutivo del 15 de octubre de 1929).
8) (C.C.) 3|pub. 33375 Dc.29-v.en.3.

INSTITUTO DE ONCOLOGIA

Se cita y emplaza a la funcionaria, señorita GLADYS GARCIA ARDANS, del Hospital Fermín Ferreira, en comisión en este Instituto, para que dentro del tercer día, se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, diciembre 27 de 1972.
8) (C.C.) 3|pub. 33372 Dc.29-v.en.3.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY DEPARTAMENTO JURIDICO

Señor ANDRES R. SENLLE SZODO.

Citásele a concurrir al local de este Departamento, sito en la calle San Salvador 1674, a fin de declarar en Expte. S.9544|967, el día 3 de enero de 1973, a las 9.30 horas. — Jaime J. Fernández.
8) $ 300.— 1|pub 26344 En.2-v.en.2.

9—Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.)

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 4 de agosto de 1972, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad del señor Lucas Carballo, sita en la Novena Sección Judicial del Departamento de Paysandú, (pueblo Federación), padrón N.o 4.857 (parte), con una superficie de 600 metros cuadrados necesaria para la habilitación de la Perforación número 1.039 que abastecerá de agua potable a la población del pueblo Federación, expediente número 13.391|72.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle José Martí 3379 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3:958, del 28 de marzo de 1912 modificada por decreto ley N.o 10.247, del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 20 de diciembre de 1972.
9) (C.C.) 8|pub. 33374 Dc.29-v.en.10.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 1.084

Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de 3.000 toneladas de bauxita, de acuerdo con los pliegos de condiciones, que están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle José Martí 3379 al precio de $ 400.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 16|2|73 a las 9.30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 33370 Dc.29-v.en.3.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS DIVISION COMERCIAL

Sección Compras

Licitaciones Públicas — Año 1972

Lic. N.o 55|972. — Acarreos de mercaderías.

Apertura: 19 de enero de 1973, en caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 22 de enero de 1973, ambos llamados a las 11 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 56|972. — Contratación de acarreos de mercaderías.

Apertura: 23 de enero de 1973, a las 11 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 25 de enero de 1973 a las 11 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 33341 Dic.22-v.ene.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE HIDROGRAFIA

Licitación pública N.o 814

Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la adquisición de equipos de agua para el personal tripulante y de varaderos, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo, durante el horario de oficina.

Valor del pliego: $ 300.00 (trescientos pesos).

— Apertura de las propuestas: primer llamado: día 24 de enero de 1973 a las 10 horas. — Segundo llamado: día 26 de enero de 1973 a las 10 horas. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 33368 Dc.29-v.en.9.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LICITACION PUBLICA N.o 5|72

Plaza

Llámase a licitación pública para la adquisición de 4 (cuatro) máquinas de escribir y 4 (cuatro) mesitas para máquina de escribir para el Programa 13.01 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Apertura: día 29 de enero de 1973. Hora: 10.00, en la Sección Proveeduría y Adquisiciones, Avda. Uruguay 878, (Planta Baja), donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones.

Si no concurriere el número mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día a la hora 10.30.
12) (C.C.) 5|pub. 33382 En.2-v.en.8.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

LICITACION PUBLICA N.o 61|73

Primer y Segundo Llamado

Artículos: Confección de hasta 16.000 casaquillas para uniforme de paseo del personal de tropa, según modelo.

Confección de hasta 16.000 pantalones para uniforme de paseo del personal de tropa, según modelo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado: día 29 de enero de 1973, a las 9.00 horas

En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 29 de enero de 1973, a las 9.30 horas. — Montevideo, diciembre 27 de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 33377 En.2-v.en.11.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO V — ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 23|1972

Primer y segundo llamado

Llámase a Licitación pública para la adquisición de frutas y verduras para el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda. 8 de Octubre 3050 piso 1 de lunes a viernes de 07.30 a 11.00 horas.

Valor del Pliego: $ 5.000.00. Apertura: Primer llamado día 3 de enero de 1973 Segundo llamado, día 4 de enero de 1973.
12) (C.C.) 10|pub. 33321 Dic.20-v.en.4.

Licitación pública N.o 22|1972

Primer y segundo llamado

Llámase a Licitación pública para la adquisición de comestibles para el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda. 8 de Octubre 3050, piso 1, de lunes a viernes de 07.30 a 11.00 hs.

Valor del Pliego: $ 5.000.00. Apertura: Primer llamado día 3 de enero de 1973. Segundo llamado, día 4 de enero de 1973.
12) (C.C.) 10|pub 33320 Dic.20-v.en.4.

13-Llamados a Acreedores

GREGORIO WINISKI SZTEINGRAM, comunica al público y al comercio en general que habiendo cesado en su actividad comercial en esta ciudad, en los ramos de Tienda y Mercería, solicita que los acreedores, se presenten a hacer efectivos sus haberes en la calle Piedras 143, Rocha.
13) $ 6.000.— 20|pub. 26139 Dc.29-v.en.26.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, enero 2 de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

2.a Sección

JUAN CARDOZO, 21 años, soltero, empleado policial, oriental, domiciliado Paysandú 838 y MARIA CRISTINA ORMEÑO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 838.

3.a Sección

JUAN JOSE LEGUISAMON SORIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1504 y OLGA LUISA GUERRA LACUESTA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1504.

5.a Sección

LUIS ALBERTO COPELLO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Soriano 1575 y MANOLA TERESA MARTELLO, 21 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Soriano 1575.

8.a Sección

ALFREDO SHEN SHEN, 87 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Agraciada 2030, Ap. 7 y JUANA ROMERO OCAMPOS, 74 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Agraciada 2030.

PEDRO MARIA ESQUERRA GONZALEZ, 30 años, soltero empleado oriental domiciliado García Peña 2906 y MARIA JULIA SIBOLDI ONS, 26 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada G. Peña 2938, Apto. 4.

9.a Sección

CARLOS GERMAN CRISTINO, 32 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Nueva California 1520 y LAURA KENES, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Calle 2 número 6373.

ALVARO GUTIERREZ, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Lezica 6426 y MARIA CRISTINA VALLE LISBOA, 18 años, soltera estudiante oriental domiciliada Lezica 6426.

CARLOS ALBERTO SOSA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santos 4663 y MIRTA MABEL QUINTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4663.

11.a Sección

JUAN CARLOS PEREZ, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Vicenza 2826 y GLADYS ESTELA BORSO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicenza 2826.

JUAN ENRIQUE CAMI, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Peteroa 3240 y MARIA CRISTINA ROMANO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chayos 5325.

MARIANO CARLOS DARIO FEDULLO, 29 años soltero, comercio, oriental, domiciliado Cellar 3261 y MARTHA MARINA SALVIA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cellar 3261.

HUMBERTO PERRONE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ombú 3304 y RAQUEL IGLESIAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ombú 3304.

14.a Sección

JUAN ROBERTO GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Castellanos 1079 y MARIA JULIA BICA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Obes 1260.

HAIG ARTIGAS GUEKDJIAN, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3454 C y MARIA CRISTINA COLLAIAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3454 C.

15.a Sección

ENRIQUE FORTEZA, 41 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Luis B. Cavia 3099, Apto. 4 y DELIA CRISTINA PACHECO, 27 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3080, Apto. 401.

GUILLERMO FYNN RODRIGUEZ, 40 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado Solano Antuña 2762, Apto. 502 y MARTA ZUBILLAGA ETCHANDY, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano Antuña 2762, Ap. 502.

17.a Sección

HECTOR GILBERTO PEREZ, 39 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Carlos A. López 2179 y DENISE GARRIDO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos A. López 2179.

APARICIO OBISPO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Itacumbú 4065 y ANA MARIA IGLESIAS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Itacumbú 4059.

GUADALQUIVIR RIBEIRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Mendoza s|n. y BLANCA AURORA CUENDE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Galvani 5080.

OSCAR DANIEL MUIÑO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Helvecia 4343, Ap. 2 y MATILDE GIANELLA VALENTE, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada E. Cabral 4248.

MARIO PORTILLO, 47 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado Timbúes 4479 y RAMONA FERNANDEZ, 47 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Timbúes 4479.

LEONARDO ACEVEDO DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 5227 y GLADYS CRISTINA MIERES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 5227.

AFRODISIO HUMBERTO ALFANO, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado General Acha 1778 y MARGARITA FRUMENCIA DANIELA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada P. del Andaluz 4360.

JORGE NELSON RINALDI, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 5 N.o 6706 y ANA MARIA GARCIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 5 N.o 6706.

ERROLL CARLOS GONELLA, 23 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado Corrales 4060 y MARTHA SUSANA BONILLA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales 4021.

ADOLFO WALTER BATISTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guarapirú 3938 y MARIA del PILAR FELICIANO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Castro 3941 Ap. 3.

18.a Sección

ALBERTO MANUEL CARREIRA CARNALES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 3264 y GRACIELA DUTRA FERRARI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lido 1745.

19.a Sección

EDILSON SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2591, Apto. 101 y CECILIA BEATRIZ PACHECO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2591, Apto. 101.

20.a Sección

ARTIN VARTAMIAN, 32 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Carlos M. Ramírez 567 y MARGARITA CHAMACHOURDJIAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Real 4117.

MIGUEL ANGEL MARIATTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. E. y Obes 3985 y ANA MARIA FOSCH, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. E. y Obes 3985.

RICARDO CESAR MASS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos M. Ramírez 535 y MARIA TERESA LOPEZ, 35 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada A. Vaillant 569.

22.a Sección

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 41 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado J. Rosas 4205 y MARIA ESTHER de los SANTOS, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Rosas 4205.

DANIEL OLVEIRA, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado H. Fajardo 2787 y MARIA del ROSARIO PERDIGON, 25 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada H. Fajardo 2787.

JORGE ANTONIO DURSO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Apóstoles 3698 y AMELIA ANGELA GIMENEZ ELIA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Apóstoles 3698.

TOMAS RAMON VARELA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2384 y CRISTINA AMANDA ALMEYDA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Zucatán 3837.

23.a Sección

JOSE WILMAN ESTEVEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 4103 e IRIS DINA CAVALLARO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Schinca 2359.

ALBERTO FRANCISCO DIODOVICH, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Solferino 3953 y LYLIAM ARLETTE ALBERTTIS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Solferino 3953.

CARLOS ANTONIO FIGUERA MIRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4125 y SUSANA ANGELA ZANINI AURELIO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Verdi 4125.

24.a Sección

RICARDO HAROLD BIMSON LOCKHART, 26 años, soltero, empleado, inglés, domiciliado Calle D 7013 y ALICIA LINDA BREEZE JONES, 24 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Tomás Gómez 3684.

CARLOS ALFREDO MELOGNO VELEZ, 34 años soltero, médico, oriental, domiciliada Benito Blanco 669 y GRACIELA ESTHER GUADIOL ULOUT, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 2911.

DANIEL CROSMAN BRANDA OSIMANI, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Avalos 3199 y GRACIELA MARIA MURU MARTINEZ, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1601.

14) $ 260.— 3|pub. v.en.4.

Montevideo, diciembre 29 de 1972

1.a Sección

JOSE AUGUSTO BOROWSKI, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1650 y ROSA LINDA PEREYRA, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1650.

ALEJANDRO CASTRILLEJO, 26 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Mercedes 1530 y MARIA ALICIA ASTARITA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1530.

RICARDO FRANCISCO BLANCO, 27 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Colonia 1422 y ADA LUZ SIERRA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Colonia 1422.

3.a Sección

JORGE PLACIDO LOPEZ ALVARELLOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alzáibar 1339 y MABEL ACOSTA SOSA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alzáibar 1339.

JULIO PIETRAFESA BOLAÑA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 133 y DAYSI BENTANCOR BENITEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 133.

4.a Sección

SAUL SAUKSTELISKIS, 33 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Convención 1236 y ZULEMA SAPIRO, 23 años soltera, traductora, oriental, domiciliada Convención 1236.

JOSE PEDRO RAUL PERRIER, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cuareim 1337 y MARIA ROSA OTEGUI, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cuareim 1337.

AMIN ABOU NIGM, 49 años, divorciado, inspector de primaria, egipcio, domiciliado Ibicuy 1173 y MARIA TERESITA GARCIA, 40 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Ibicuy 1173.

6.a Sección

NEPOMUCENO JOSE BERRUTTI, 57 años, viudo, viajante, oriental, domiciliado Colonia 2186 y ELIDA ESTER TAIBO, 53 años, viuda, oriental, domiciliada Colonia 2186.

8.a Sección

JUAN DOMINGO OLIVERA HERNANDEZ, 38 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Guaycurú 2832 y GLADYS EDITH MENDEZ BELBEDER, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada La Fé 903 Ap. 3.
JUAN CARLOS BELLONI FERNANDEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. Sayago 1260 Ap. 2 y GRACIELA INES PEREZ CASAS, 33 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Millán 3124.
HECTOR FERRE DUTRA, 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Santa Fé 1121 Ap. 1 y ROSA NORMA CORBO PEREZ, 33 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Santa Fé 1121 Ap. 1.

9.a Sección

JORGE RODRIGO CRESPO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 5190 y LIDIA NORA CONDE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 5190.
JUAN PABLO CAYETANO GOMEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hilario Cabrera 5231 y ANA MARIA MAGALLANES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Hilario Cabrera 5231.
LUIS MARTINEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pública 4519 y NELLY LORENZA SILVA, 33 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Pública 4519.
EUFRACIO ROBERTO MACHADO, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Colman 4860 y MARTA SUSANA DE NEGRIS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Volta 5067.
OSCAR PABLO ALARCON, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Colman 4961 y GRACIELA MANON TARRES, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Colman 4961.

10.a Sección

JORGE LUIS GARDERES, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Santa Rosa 6055 y ELSA NELY GUSTA, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Santa Rosa 6055.
ROQUE ANDRES MEDINA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Havre 1970 y BLANCA JUDIT BONOMI, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Havre 1970.
MARIO MANUEL COLA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado San Marino 1347 y MARIA de los ANGELES SCALONE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Marino 1347.
WALTER ENRIQUE BELLAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uspallata 1450 y MARIA CRISTINA DA CRUZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uspallata 1450.
HECTOR AMERICO PRATTO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Gómez 2060 y MARIA TERESA MARIÑOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. T. Domínguez 1766.

11.a Sección

ROBERTO PEDRO MARTINEZ, 25 años soltero, obrero, oriental, domiciliado Murillo 2654 Ap. 3 y ALBA CAZAUX, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Murillo 2654 Ap. 3.
FERMIN ANTUNEZ, 63 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2797 y AGUEDA JUSTINA ANTUNEZ, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada José de Bejar 2561.
SILVIO GERARDO CORREA, 39 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chayos 5016 bis Ap. 3 y SANTA TERESA LACUESTA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Chayos 5016 bis Ap. 3.
MILTON MANUEL MARQUEZ, 28 años soltero, carnicero, oriental, domiciliado Veracierto 2744 A y MIRIAM MARIA MARCHETTI, 22 años, soltera, brasileña, domiciliada Veracierto 2744 A.
ANTONIO WASHINGTON GUERRA, 26 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Luis Brusco 4905 y MARIA CRISTINA SALMANTOIS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cambay 2604.

12.a Sección

LUIS ALBERTO SILVA, 26 años, soltero textil, oriental, domiciliado Argerich 4543 y CLARA DINORAH MARTORANO, 22 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Vilardebó 1627 Ap. 36.
HUGO CARLOS GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 2820 y MARIA CRISTINA CASELLA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada M. Sosa 2825.
ISIDORO SINGER, 32 años, soltero, arquitecto, argentino (C. legal), domiciliado E. Muñoz 871 y LILIAN FOJO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada El Iniciador 1631 Ap. 8.
JUAN CHANGALA, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Guadalupe 1659 y TERESA PAGES VIOLIN, 62 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalupe 1659.
JOSE DELLACASA SEURLATI, 57 años viudo, empleado, argentino, domiciliado Batlle y Ordoñez 776 (Las Piedras) y MIRTA FERMINA BELL, 43 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada San Martín 3524 Ap. 2.
JOSE JORGE LA ROSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado El Iniciador 1582 y CLAUDIA JULIA AMELIA PADOVANI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada G. Márquez 3054.

13.a Sección

JUAN ROLANDO NICHELE, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Japón 1963 y LILIAN FATIMA GAZZO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Haití 1999.

14.a Sección

WASHINGTON ROBERTO BONINI, 22 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Doroteo Enciso 822 y ARISTELA VARIETTI, 26 años, soltera oriental, domiciliada Doroteo Enciso 822.
HUGO DANIEL GULARTE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 815 Escalera 3410 Ap. 1 y MARIA INES MARTINEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gil 815 Escalera 3410 Ap. 1.

16.a Sección

ANGEL DOMINGO MONTALTO, 26 años, soltero mecánico italiano, domiciliado Progreso 4965 y MABEL ATAY, 43 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Progreso 4965.

17.a Sección

HEBERT MORELIS, 20 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Casavalle 3151 y CARMEN FERNANDEZ, 24 años, soltera, española, domiciliada Casavalle 3151.
RODOLFO EDISON CORBO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Mendoza s|n y MARIA GRACIELA MALDONADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. del Andaluz 4199.
JOSE ANGEL CHIARAMELLO, 24 años soltero, Prof. Mat., oriental, domiciliado Dunant 4249 y MARIANINA MAGDALENA SERGIO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant 4249.
ANASTASIO BIRRIEL, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado M. Meléndez 4389 y MARIA CONCEPCION CABALLERO, 45 años, soltera, oriental, domiciliada M. Meléndez 4389.
DOMINGO ANGEL RICOBALDI, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sorata 4338 y MARIA SILVIA PARRELLA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sorata 4338.
GUSTAVO ADOLFO ANTUNEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rancagua 3972 y MARIA ALEJANDRA BAGESTERO, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Rancagua 3972.

18.a Sección

ALEJANDRO ANTONIO SOTO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3326 y MARIA MAGDALENA SANGUINETTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 3326.
LUIS ALBERTO CHANS, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 2949 y LIDIA GONZALEZ, 42 años, soltera, empleada oriental, domiciliada San Lorenzo 3184.
NESTOR RUBY RICCA, 34 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado J. Martí 3435 y MARTHA da CAMARE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Brasil 2744.
EDUARDO BERNARDO GALLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2747 Ap. 5 y MAGDA CORA GONZALEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2747.
ARMANDO AGUSTIN GHIERRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Bolívar 1185 y MARY BETY BARDECIO 34 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada S. Bolívar 1185.

19.a Sección

JOSE MARIA JUSTO REY, 19 años, soltero, empleado, español, domiciliado Juan Cabal 2410 y MAYDA FERRI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Cabal 2410.
MAURICE GERECHT, 23 años, soltero, empleado, francés, domiciliado Gral. Flores 3029 y PERLA ZALKINDAS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Flores 3029.
AMERICO AURELIO RUDINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2022 y MIRTA ELENA RATTI, 33 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Emilio Raña 2922.

20.a Sección

ARIEL NESTOR BENITEZ, 22 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Joaquín R. Sánchez 1159 y MARIA MARGARITA PAZ, 20 años, soltera, española, domiciliada Joaquín R. Sánchez 1159.
ENRIQUE ZALDIVAR, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 6058 y RAMONA FERMINA de ARMAS, 49 años soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 6058.
JOSE MUSTAFA DIAZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Castro 4855 y MARTHA BEATRIZ DIAZ, 23 años, soltera, textil, oriental, domiciliada P.C. Dauzá 4119.

21.a Sección

GUALBERTO HORACIO BARRETO D'ANDREA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4768 e ISABEL MORALES PEREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas 539.

22.a Sección

RAMON UBER BENITEZ, 35 años, divorciado, chofer oriental, domiciliado C. Nacionales 3817 y SONIA DURAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gavilán 3590.
SEBASTIAN ALFREDO DEMORO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 4208 e INES DIAZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 4208.
NEDER ISMAEL PINO, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado M. S. de Munar 2909 y ZULLY RAMONA SAEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada M. S. de Munar 2909.
FRUCTUOSO CASTILLO, 37 años, divorciado, tintorero, oriental, domiciliado Ñandubay 3659 y LILIAN MABEL AYALA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Ñandubay 3659.
CARLOS LOPEZ, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Industria 2847 Ap. 1 y MARIA de la ASUNCION BURGOS, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Industria 2847 Ap. 1.

23.a Sección

LUIS ENRIQUE MACHADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix Laborde 2528 y ELSA FELICIA CORREA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Laborde 2528.
MANUEL RUBEN VERA, 37 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Verdi 4125 e IVONE ELSA MIRASSOU, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Verdi 4125.

24.a Sección

ALBERTO DANIEL ALONSO DIEZ, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Av. Ricaldoni 2503 Ap. 102 y RAQUEL MARTHA VAZQUEZ MURACCIOLE, 24 años, soltera, estudiante empleada oriental, domiciliada José Martí 3138
FRANCISCO GRAÑA MOREIRA 27 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Rufino Domínguez 2035 y ALICIA ARRAVALDEGUI FERRARO, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Estivao 737.
FRANCISCO COSTA VIDAL 27 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 1728 y YANI ELEN PORTELA, 28 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Julio César 1635 bis.
ROBERTO JULIO DEGRANDI CALDEIRO, 26 años soltero, empleado, oriental domiciliado Feliciano Rodríguez 3035 y ALICIA GRACIELA SOUTO de REBOLLEDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alarcón 1438 Ap. 5.

14) $ 260.— 3|pub. v.En.3.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "TRABA, LEANDRO Y OTRA Prescripción treintenaria" (Ficha "B" N.o 187 972) se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a los herederos causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a los siguientes bienes: chacra N.o 602, padrón N.o 593, con una superficie de 13 hás. 9653 mts. cuadrados lindando al Sur con calle pública, al Este calle pública (carretera nacional Ruta 3), al Norte padrón 692 y al Oeste padrón N.o 696. Chacra N.o 601 padrón N.o 695 con una superficie de 11 hás. 802 mts. cuadrados lindando al Oeste con calle Pública, al Norte con padrón N.o 594, al Este con padrones Nos. 691 y 692 y al Sur con padrón N.o 696. Chacra 605 Padrón número 696 con una superficie de 13 hás 9653 mts. cuadrados y está deslindado hacia el Oeste con calle Pública, al Sur calle Pública formando esquina al Este con el padrón número 693 y al Norte con el padrón 695.

Se deja constancia que se habilita la Feria Mayor a los efectos de estas publicaciones — Bella Unión, noviembre 14 de 1972. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) $ 19.800 30|pub. 23063 Nov.21.-v.ene.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MANUEL JOSE VAZ EXILART. *Prescripción adquisitiva*" (651 972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien que se transcribe a continuación, bajo apercibimiento de designárseles *Defensor de Oficio* y continuar los trámites sin su intervención. El bien referido es el siguiente: Padrón N.o 8214, según plano del agrimensor Luis E. *Percovich*, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro *local con el N.o 3783 de fecha 26 de* setiembre de 1967 y que consta de una superficie de cuatro hectáreas, 3.913 metros, lindando *al Noreste*, con Tarcilio García; Noroeste, con Antonio Morales; al Suroeste con Dominga *Etcheverry de Etchepare y* al Sureste, calle por medio con Luis Gonzaga Alvarez.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones, haciéndose constar, que se habilitó el próximo feriado judicial a los efectos de las publicaciones. — Melo, octubre de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $ 14.400 30|pub 22943 Nov.21.-v.ene.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos caratulados: RINALDI de CASELLA EMILIA y OTRO. "Prescripción treintañal" (Ficha 1.122|72) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Emilia Rinaldi de Casella y Victorio R. Casella iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Una fracción de terreno de chacra ubicada en el ejido de la ciudad de Maldonado padrón 497 compuesta según título de una superficie de 8 Hás. 6.338 Mts. 2 lindando: Al norte con Ernesto Seijo; al este Filomena *Montañés* y el arroyo Maldonado; al sur con sucesión de María Antonia Tort *y* al oeste con el camino hoy carretera de esta ciudad de San Carlos *y* con Luis Montañés. Por lo tanto se cita, llama y emplaza *por* el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título que sea, sobre la totalidad del bien identificado, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Maldonado, 11 de diciembre de 1972. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.

16) $ 18.000.— 30|pub. 25820 Dic.26-v.feb.6.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DAVID TIJMAN, solicita la inscripción del Proyecto publicado en el Diario Nuevo Uruguay, titulado "Cámara de Turismo de la Cuenca del Plata", del cual se declara autor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 1.500.— 10|pub. 25802 Dic.22-v.en.8.

ROQUE FOTI solicita la inscripción de la composición musical titulada "Mi Cielo" —Villancico de Noche Buena—. Melodía-Cántico excelso" de la cual se declara autor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1972 — Adolfo Silva Delgado, Director General (SOA).

17) $ 1.500 15|pub. 25269 Dic.15.-v.dic.29

MARCEL STUCZYNSKI solicita la inscripción de la historieta "Las aventuras de David y Abdula" de la cual se declara autor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).

17) $ 1.500 10|pub. 25260 Dic.15.-v.dic.29

EBELIO GERARDO MOLINA CASTRILLO, solicita la inscripción de la obra titulada "Tres ensayos" de la cual se declara autor — Montevideo, 13 de diciembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).

17) $ 1.500 10|pub. 25237 Dic.15.-v.dic.29.

CONSUELO DIAGO BRAIDA de DE COLA, solicita la inscripción de la obra titulada "Un leve sabor a veneno" y el seudónimo "Carmen Parra", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General, (S.O.A.).

17) $ 1.500.— 10|pub. 25386 Dic.19-v.en.3.

LUIS RAUL ROSSI BAETHGEN, solicita la inscripción de las historietas tituladas "Anacleto" y "Pomponio" (y personajes), de las cuales se declara autor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General, (S.O.A.).

17) $ 1.500.— 10|pub. 25404 Dic.19-v.en.3.

JUAN CECERE ALVES solicita la inscripción de la composición musical titulada "Yo pecador" de la cual se declara autor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 1.500.— 10|pub. 25509 Dic.20-v.en.4.

MARTIN KARADAJIYAN, solicita la inscripción de los personajes denominados "Martín Karadagian"; "Pepino"; "El Superpibe"; "La Momia"; y el "Caballero Rojo" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).

17) -$ 3.000.— 10|pub. 25037 Dic.20-v.en.4.

MARTIN KARADAJIYAN que firma y es conocido como Martín Karadagian solicita la inscripción del emblema de "*Titanes en el Ring*" del cual se declara autor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 1.500.— 10|pub. 25933 Dic.26-v.en.9.

BARREIRO y RAMOS S. A., solicita la inscripción de los papeles de envolver que representan: "Muñecas y muñecos ataviados a la usanza del tirol"; "Escenas navideñas incluyendo muñequillas ataviadas de vistosas prendas encuadradas en guardas adornadas de flores"; "Monigotes en actitud jocosa, encuadradas en guardas de vistosas figuras decorativas"; "Monigotes ataviados de vistosas prendas encuadradas por guardas que incluyen pequeñas flores", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General, (S.O.A.).

17) $ 3.000.— 10|pub. 26210 Dic.29-v.en.12.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de JACQUELINE GLADYS MARTHA D'ANIELLO COZZOLINO (V|778|972) donde dice "Luciano D'Amiello" debe decir "Luciano D'Aniello" y donde dice "Víctor Hugo D'Amiello" debe decir "Víctor Hugo D'Aniello". Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 22 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

19) $ 3.600 — 15|pub. 26319 En.2-v.en.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: DOSSI FONTES de SABATTINO MARIA DOLORES, "Rectificación de partida". (1.030|C|1972), se hace saber que la nombrada se ha presentado ante este Juzgado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en la misma erroneamente en el apellido de su padre "Bossi" cuando era real y verdadero "Dossi", siendo su verdadero nombre María Dolores Dossi Fontes, hija de Ginés Dossi García y nieta de Fernando Dossi y no de Fernando Bossi, que es como corresponde. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Rocha, noviembre 27 de 1972. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.

19) $ 5.400.— 15|pub. 26174 Dic.29-v.en.19.

20-Remates

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana 1.o dictada en autos: "Fisco contra GUILLEN HUGO ORESTES y otros", (Ficha 5|70), se hace saber que el día 17 de enero de 1973, a las 15 horas, en el local de la calle Piedras 318, por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro y asistido por el señor Alguacil, se procederá al remate de los siguientes bienes, con las 2|3 partes de su tasación: 587 radios pasadiscos "Belair AC" 220 V, base: $ 15.900.00 y 1 cortadora césped marca "Toro" N.o 20.223-911.680, base: $ 300.000.00. — Montevideo, diciembre 27 de 1972.

20) $ 3.000.— 10|pub. 26141 Dic.29-v.en.12.

FEDERICO DURDOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Molli Buttini de Pintos, Eni y otros c|a ESTEBAN MAJFUD BORDAGORRI y OTRA. "Ejecución de hipoteca" y Pezzone Iglesias, Ruben Héctor y otra c|a ESTEBAN MAJFUD BORDAGORRI y OTRA. "Ejecución de hipoteca" se hace saber que el día 15 de febrero de 1973 a las 10 horas y en ais puertas de este Juzgado por intermedio del martillero don Federico Durdós presidiendo el señor Alguacil del Juzgado asistido del señor Actuario se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble hipotecado: Terreno y construcciones en esta ciudad, primera sección judicial de Tacuarembó, manzana 72 padrón N.o 815 en mayor área con una superficie de 663 metros 16 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 20 o|o ed la misma; 2) Que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador serán de cargo del comprador salvo aquéllos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. Se habilitó el feriado judilcal. — Tacuarembó, diciembre 12 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) $ 9.900.— 15|pub. 25544 Dic.21-v.en.12.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: JUAN EMILIO y ADOLFO CAMAÑO PRIETO, "Segunda copia de escritura", (Ficha 666|972), se hace saber al público que ante este Juzgado, se presentaron Juan Emilio y Adolfo Camaño Prieto, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis autorizó el Escribano Cirilo Ibañez, por la que adquirieron por compra de Haydée Falcón de Alemán, Diego Falcón, Amelia Falcón, Santa Carmen Falcón, Juan Carlos Falcón, Néstor Nemo Falcón, María Hortensia Falcón y Basilisa Falcón, en partes iguales, una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en "Sauce de Conventos". Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, señalada con el N.o 5 en el plano del Agr. Jaime L. Costa, inscripto en 1945 con el número 264 en Catastro local y que consta de una superficie líquida de 99 hectáreas 1.107 centiáreas 86 decímetros cuadrados, empadronada actualmente con el N.o 2.885 en mayor área, antes padrón 2.760.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tuvieren interés de oposición, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Se habilita el Feriado Judicial Mayor para las publicaciones. — Melo, 7 de diciembre de 1972. — Luis A. Mazzei Sastain, Actuario Adjunto.

21) $ 9.000.— 10|pub. 25726 Dic.22-v.en.8.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

EL FARO LIMITADA

Contrato: 24 de noviembre de 1972.

Registro Público de Comercio de Rocha, N.o 9 del L.o 2.

Socios: JOSE PIENICA RITTERBAND y RUBENS MIGUEL TESTA MERICA.

Capital: $ 500.000.00 por partes iguales.

Administración: Ambos socios indistintamente.

Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías en general y en especial en los ramos de Hotel, Restaurant, Bar y Anexos.

Plazo: 3 años prorrogables.

Domicilio: Balneario La Paloma, Rocha.

22) $ 4.500.— 10|pub. 26170 Dic.29-v.en.12.

HELP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 3 de noviembre de 1971 y con efecto retroactivo al 19 de octubre de 1971, ALBERTO BERGERET CARRAU, y SARA ZORRILLA DE SAN MARTIN de BERGERET, cedieron a Helena Gertrudis Podlilski Keinik, 70 cuotas y a Anita Carmen Podlilski Keinik, 40 cuotas que poseían en dicha sociedad.

El capital social quedó distribuido así. Helena Podlilski: 160 cuotas ($ 160.000) y Anita Carmen Podlilski: 40 cuotas (pesos 40.000).

El uso de la razón social estará a cargo exclusivo de Helena Podlilski, a quien corresponde la dirección y administración de la sociedad.

En caso de fallecimiento, incapacidad, etc corresponderá a la otra socia.

Registro Público y General de Comercio, 10 de noviembre de 1972, N.o 37, folio 217, del libro 4 de Contratos.

22) $ 9.000.00 10|pub. 25195 Dic.20-v.ene.4.

ELECTRICUR LTDA.

Constituida: el 1.o de noviembre de 1972.

Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 14 de noviembre de 1972 con el número 50 al F.o 153 del libro N.o 4 de contratos.

Capital: $ 900.000.00.

Socios y aportes: Elena Beatriz Mónaco Repecto de Mónaco $ 450.000.00 y Marcos Alberto Legelén Heguaguru $ 450.000.00.

Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años.

Administración: ambos socios en forma indistinta.

Objeto: Compra venta por mayor y menor, importación y exportación de artículos para el hogar, materiales eléctricos, artículos de ferretería, bazar, iluminación, decoración, etc. pudiendo también proceder a la fabricación de materiales y artefactos eléctricos.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 7.500.— 10|pub. 25995 Dc.27-v.en.10.

GRAFICA CANADA LIMITADA

Por contrato del 11 de diciembre de 1972, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 20 al F.o 73 del libro 3 de Contratos, se aumentó el capital de 2 a 8 millones de pesos. Corresponden $ 3.800.000 a Rinaldo Corrazo y $ 4.200.000 a Raúl Marcos Ventimiglia.

22) $ 4.500.— 10|pub. 26130 Dc.28-v.en.11.

FERTILIZANTES REDENCION LIMITADA

Contrato privado del 1|10|72, inscripto número 12 F.o 48 del libro 3. Socios: Francisco López Pérez y Roberto Wáshington Molina Paredes.

Capital: $ 2.200.000, aportado en partes iguales.

Objeto: Elaboración fertilizantes orgánicos en general.

Domicilio: Avda. Millán 2964, Apto. 202.

Administración: cualesquiera de los socios indistintamente.

Plazo: 2 años a partir 1|10|72, prorrogable automáticamente.

22) $ 4.500.— 10|pub. 26119 Dc.28-v.en.11.

COLORIN LIMITADA

Cesión de cuotas: Vicente Laguardia y Luchana Freschi de Laguardia a María Luisa Tonelli de Magliocca.

Documento privado de 28|XI|972, inscripto en Registro de Comercio N.o 299, F.o 1111, libro 2, el 12|XII|972.

22) $ 3.000.— 10|pub. 26086 Dc.28-v.en.11.

EDITORA PUEBLO ORIENTAL S. R. L.

Contrato privado del 13|12|72.

Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 43, F.o 152, L.o 3.

Socios: Juan Chenlo Iturvide, Alfredo Escande de Saldaña, Rolando Faget Llovet, Armando Rodríguez Bagnana y Luis Alberto Senatore Mastrascusa.

Objeto: edición de diarios, periódicos, semanarios, libros y todo tipo de publicaciones.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: dos años prorrogable automáticamente.

Administración: conjunta, sin perjuicio de los poderes generales y/o especiales que puedan otorgarse.

Capital: $ 500.000 aportado por partes iguales.

22) $ 6.000.— 10|pub. 26104 Dc.28-v.en.11.

CLIMA LIMITADA

Contrato privado del 20 de noviembre de 1972, inscripto el 7 de diciembre de 1972, con el N.o 11 al folio 44 del libro N.o 3 de Contratos.

Socios: EDUARDO ALZA CENTANARO, RAFAEL y JOSE LARRANAGA BOSATA.

Objeto: comercialización, compra y venta, fabricación, importación y exportación, fletes por sí o por terceros o por cuenta de terceros de mercaderías en general.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Eduardo Alza Centanaro conjuntamente con uno de los restantes socios.

Plazo: dos años prorrogables.

Capital: un millón moneda nacional: aportado: Eduardo Alza Centanaro: seiscientos mil pesos; José Larranaga Bosata: doscientos mil pesos; Rafael Larrañaga Bosata: doscientos mil pesos.

22) $ 7.500 10|pub. 25413 Dic.19.-v.en.3.

ROMBO URUGUAY LTDA.

Razón social: ROMBO URUGUAY LTDA.

Contrato del 7 de setiembre de 1972 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 25 de setiembre de 1972 con el N.o 740 al folio 2652 del libro N.o 1.

Socios: GUALBERTO CIRILO COLLAZO ZUNINO y WALTER URUGUAY EVARISTO ANGEL LANERI RUOCCO.

Objeto: explotación en todo lo referente a la industria automotriz, importación y venta de repuestos, mecánica, chapista, pintura, reparaciones, anexos a esa industria y similares.

Capital: $ 500.000 (quinientos mil pesos moneda nacional).

Administración: cualquiera de los socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 7.500 10|pub. 25377 Dic.19.-v.en.3.

DON PEDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento del 7 de noviembre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No 240 al folio 892 del libro 2 de Contratos.

Denominación: DON PEDRO LTDA.

Socios: JUAN PEDRO LAPLACE MANDORLA, ROSA REYES MOZO de LAPLACE, ALBERTO LAPLACE REYES y EDUARDO LAPLACE REYES.

Objeto: administración y operaciones de cualquier tipo con bienes muebles e inmuebles.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 100 años.

Capital: $ 500.000 (100 cuotas de $ 5.000 cada una) pertenece a los socios por partes iguales.

Administración: Juan Pedro Laplace Mandorla por sí solo, y|o dos cualesquiera de los restantes socios conjuntamente.

Ejercicios: 19 de diciembre al 30 de noviembre.

22) $ 7.500 10|pub. 25338 Dic.19.-v.en.3.

GAMELL-SEÑALCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento del 8 de noviembre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 239 al folio 886 del libro 2 de Contratos.

Denominación: GAMELL-SEÑALCO LTDA.

Socios: RECLUS BOLTAIRE GAMELL TABARES y MARIA ROSA VALDEZ de GAMELL.

Objeto: realizar operaciones de cualquier tipo con bienes muebles e inmuebles; artesanía en intercomunicación y todo lo anexo y afín.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 50 años.

Capital: $ 300.000 (30 cuotas de pesos 10.000 cada una) pertenece a los socios por partes iguales.

Administración: ambos socios indistintamente.

Ejercicios: 19 de octubre al 30 de setiembre.

22) $ 7.500 10|pub. 25337 Dic.19.-v.en.3.

INSUPRO LTDA

Contrato privado del 20 de octubre de 1972.

Inscripto en Maldonado el 20 de noviembre de 1972 con el número 61 del folio 216 al 219 del tomo 11 de contratos.

Socios: HONORIO BARRIOS TASSANO, JAVIER BOIX y RICARDO DE SANTIAGO.

Objeto: industrialización, transformación, y comercialización en todas sus formas de subproductos de origen animal y vegetal por cuenta propia y ajena.

Domicilio: San Carlos, Maldonado.

Administración: Ricardo de Santiago.

Plazo: cinco años prorrogables.

Capital: $ 300.000.00.

22) $ 6.000 10|pub. 25334 Dic.19.-v.en.3.

JUNTAS A-POLO LTDA.

Contrato privado: 1.o de diciembre de 1972.

Registro de Comercio N.o 37, folio 127, libro 3.

Domicilio: Miguelete 1723 bis, Montevideo.

Socios: Fernando Polo Conde y María del Pilar Miguelez Lorenzo.

Objeto: Fabricación y venta de juntas automotrices e importación.

Capital: $ 1.000.000.

Administración: Ambos socios en forma indistinta.

Plazo: 30 años prorrogable por bienio.

22) $ 4.500.— 10|pub. 26369 En.2-v.en.15.

MILOS LIMITADA

Constituída el 13 de octubre de 1972 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 1.o de noviembre siguiente N.o 229, F.o 844, Libro N.o 2 de Contratos.

Socios: Myriam Gladys Gutiérrez Cattini de Hillion, María del Rosario Ferrer Sarazola, Lilia Ruibal Di Stasio y Heber David Méndez Hernández.

Capital: $ 1.000.000 aportado por partes iguales.

Objeto: Instituto de belleza integral.

Domicilio: 18 de Julio 1730 local 114, Montevideo.

Plazo: 1 año, prorrogable.

Administración: los 4 socios.

Uso de la firma social: Señora de Hillión y otro socio.

22) $ 7.500.— 10|pub. 26363 En.2-v.en.15.

ARIBE LTDA.

Contrato inscripto el 20 de noviembre de 1972 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 252 al folio 936 del libro N.o 2 de contratos.

Capital: $ 500.000.

Socios: Boris Melink o Melnik $ 475.000. Bernardo Melnik $ 25.000.

Objeto: Venta y fabricación de ropa.

Administrador: Boris Melnik.

Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.

22) $ 4.500.— 10|pub. 26354 En.2-v.en.15.

RISSO-KROJMAL S.R.L.

Constituída por documento privado de fecha 14 de agosto de 1972 inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 175 al folio 642 del L.o 2 de Contratos.

Socios: Jorge Edison Risso Ebberon y Pedro Krojmal Nemcez.

Objeto: Explotación comercial de industrias turísticas.

Plazo: 3 años.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Domicilio: Calle Río Branco 1359 Esc. 605, Montevideo.

Capital: $ 200.000.

22) $ 4.500.— 10|pub. 26300 En.2-v.en.15.

JOSE M. BRAUSE LIMITADA

Constitución: 19 de noviembre de 1972.

Registro Público y General de Comercio 14 de noviembre de 1972 con el número 54, folio 165 del libro 4 de Contratos.

Nombre: JOSE M. BRAUSE LIMITADA.

Socios: ELBA MARY BRAUSE y MIGUEL HECTOR BRAUSE.

Objeto: compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, representaciones, importaciones exportaciones, comisiones, prestación de servicios, consignaciones, explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos, reparación de maquinarias y automotores.

Capital: $ 400.000.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: un año, con prórrogas sucesivas y automáticas por igual término.

Representación y administración: indistinta por los dos socios.

Balances: anuales.

Ganancias y pérdidas: a prorrata de los respectivos capitales.

Disolución: por mayoría social de 2|3 o pérdida de más del 40 o|o del capital más fondo de reserva.

Asambleas sociales: anuales.

Cuotas sociales: iguales ambos socios.

22) $ 10.500 10|pub. 25322 Dic.19.-v.en.3.

LEITRON LIMITADA

Contrato privado de primero de octubre de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia, con el N.o 28, folios 90 a 93, tomo año 1972.

Socios: LEDIS LIDE CHARBONIER COSTABEL e ITALO PABLO CHARBONIER COSTABEL.

Objeto: fabricación, reparación y comercialización importación y exportación de aparatos eléctricos en general y demás artículos del confort del hogar.

Plazo: 10 años, prorrogables automáticamente por períodos iguales.

Capital: $ 400.000, integrada por partes iguales.

Administradores: ambos socios indistintamente.
Ejercicios: 1º de octubre a 30 de setiembre.
22) $ 6.000 10|pub. 25301 Dic.19.-v.en.3.

GRAN AVENIDA S.R.L.

Contrato: 5 de octubre de 1971.
Inscripto en Canelones e nel Registro Público de Comercio el 4 de noviembre de 1971. N.o 108, folios 332-336 del libro de Contratos.
Socios: GIOVANNI MAURO SABATO MEROLA MEROLA y OSCAR SOMMARUGA CASTRO.
Capital: $ 3.000.000.
Objeto: barraca de artículos para la construcción, compra, venta, fabricación, transformación e industrialización de cualquier tipo de mercadería; importación, exportación, prestación de servicios de asesoramiento transporte, de mercaderías y personas; construcciones, corretajes, representaciones, administración y venta de propiedades; adquirir, enajenar, gravar y arrendar por cuenta propia o de terceros cualquier clase de bienes o derechos; instalar, adquirir, refundir o unir y tomar parte en negocios comerciales e industriales. Podrá realizar cualquier clase de operaciones tanto en el país como en el extranjero, y en general toda actividad tendiente al mejor aprovechamiento de sus capitales, sin más limitaciones que las impuestas por la ley.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: dos años prorrogables.
Domicilio: Balneario Parque de Solymar.
22) $ 12.000 10|pub. 25314 Dic.19.-v.en.3.

RIVAS ROMERO - SUPER MERCADO PERSA, S. R. LIMITADA

Contrato privado de 11 de junio de 1971, Registro Público de Comercio N.o 848, folio 3.040, del libro 1, PEDRO RIVAS CABALLERO y ANTONIO VICTORIO ROMERO MOTOLA, constituyen la Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Objeto: adquisición, enajenación, comercialización de bienes y derechos, importación, exportación, etc.
Capital: un millón de pesos por mitades.
Administración: ambos socios.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.500.— 10|pub. 25565 Dic.21-en.5.

LA CASA DE LAS MOTOS LTDA.

Contrato: 11 de diciembre de 1972.
Inscripta: Registro Público de Comercio número 39 al F.o 125 el 12 de diciembre de 1972.
Socios: RUBENS E. MORIONDO y LUIS MACCIO.
Plazo: un año prorrogables.
Domicilio: Salto.
Objeto: comercialización de repuestos y artículos eléctricos.
Capital: $ 200.000.00 aportados por mitades.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 8.400.00 10|pub. 25798 Dic.22-v.ene.8.

BELMA LIMITADA

Contrato privado del 27 de noviembre de 1972, inscripto con el N.o 843 al F.o 3023 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: MABEL LYLIAN FUENTES y JOSE CORTI.
Objeto: fabricación y venta de artículos de herrería de obra y construcción en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables
Capital: $ 1.000.000.00 (un millón de pesos) aportados así: señor José Corti $ 750.000.00 y Mabel Lylian Fuentes $ 250.000.00.
Administración: señor José Corti.
Utilidades: en la siguiente proporción: 75 o|o señor José Corti y 25 o|o señora Mabel Lylian Fuentes.
22) $ 6.000.00 10|pub. 25686 Dic.22-v.ene.8.

FIRPI YANUZZI S. R. L.

Por contrato del 10 de noviembre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 794 al F.o 1096 del L.o 2 de Contratos, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes bases:
Socios: RUBEN MAXIMO FIRPI BARACCO y MIGUEL DANIEL YANUZZI VALIANTE
Objeto: venta de artículos para el hogar, artefactos de electricidad en general, radio y televisión.
Denominación y razón social: Firpi Yanuzzi S. R. L.
Domicilio: Avenida General Rondeau 1519.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales.
Capital: $ 3.000.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 7.500 00 10|pub. 25720 Dic.22-v.ene 8.

URUCAR LIMITADA

Contrato privado de 24 de noviembre de 1972 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 287, F.o 1073, L.o 2 de Contratos el 30|XI|972.
Capital: $ 450.000.00 en 30 cuotas de pesos 15.000.00 cada una.
Socios: CARLOS PASSO STAJANO, GILBERTO BALDOVINO ARECO y MIGUEL ANGEL ECHEGARAY CAPRA.
Aportes: por partes iguales.
Administración: M. Echegaray conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
Plazo: 20 años.
Giro: explotación en cualquier forma de todo lo relacionado con el procedimiento acelerado para la estabilización y conservación de carnes u otros alimentos proteicos así como cueros y todo lo demás que tuviere relación directa y|o indirecta con dicho objeto.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 7.500.00 10|pub. 25718 Dic.22-v.ene.8.

CALZADOS LUXOR LTDA.

Contrato privado: 1.o de noviembre de 1972 Registro de Comercio N.o 840, folio 3009, libro 1.
Domicilio: Ejido 1381, Montevideo.
Socios: LEONARDO CAMPOS FERNANDEZ, RICARDO CAMPOS BUSTO, LEONARDO ALFREDO CAMPOS BUSTO.
Objeto: taller de composturas, venta de calzados de goma e importación.
Capital: $ 2.000.000.
Administración: Leonardo Campos y Leonardo Alfredo Campos conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogable por bienio.
22) $ 4.500.00 10|pub. 25712 Dic.22-v.ene.8.

LAMA LTDA.

Razón social: Lama Ltda.
Contrato del 20 de junio de 1972 en el Registro Público y General de Comercio el 22 de junio de 1972 con el N.o 483 F.o 1.639 del Libro N.o 1.
Socios: Luis Stopiello Camarano, Antonio Stopiello Camarano, Luis A. Stopiello Velázquez, Plácido Miguel Area Cor.
Objeto: Fabricación y venta de alhajas y bisutería en general.
Capital: $ 350.000.
Administración: Luis Stopiello Camarano.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.500.— 10|pub. 25889 Dic.26-v.en.9.

ADISUR LTDA.

Contrato inscripto el 23 de noviembre de 1972, Registro General de Comercio N.o 265 al folio 451 del libro 2 de contratos.
Socios: NELLY SOTO VAZQUEZ, HUGO BONILLA MARTINEZ y MARIO NELSON DOMINGUEZ MARTINEZ.
Capital: $ 2.000.000.00.
Objeto: Importaciones de toda clase de mercaderías, ejercer representaciones y comisiones en general.
Administración: Hugo Bonilla o Alberto Kuperschmit, actuando individual o indistintamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.500 10|pub. 25490 Dic.26-v.en.9.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 140.008. — Montevideo, diciembre 21 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Societe Anonyme Automobiles Citroen, (Francia), solicita marca AMI 8, clases 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26121 Dc.28-v.en.11.

ACTA N.o 140.019. — Montevideo, diciembre 22 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Recordati S. A. Compañía Química y Farmacéutica (Suiza), solicita marca RECORDATI INTERNACIONAL, clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26120 Dc.28-v.en.11.

ACTA N.o 1.704. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Manfredo Cikato por Eson S. A. (Montevideo), solicita marca PUNTA DEL ESTE SHELTON HOTEL, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26115 Dc.28-v.en.11.

ACTA N.o 139.933. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Manfredo Cikato por Eson S. A. (Montevideo), solicita marca SHELTON, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500. — 10|pub. 26114 Dc.28-v.en.11.

ACTA N.o 140.027. — Montevideo, diciembre 22 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cam S. A., (Montevideo), solicita registrar marca TYRESOLES, para clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26111 Dc.28-v.en.11.

ACTA N.o 139.828. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Erna Siegmund integrante de Barboza Caravia y Cía., por Capil S.A.C.I.F. (Argentina), solicita registrar marca "FONTAINE", para clase 10 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 24762 Dic.12-v.en.2.

ACTA N.o 139.966. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Con esta fecha Rodolfo Frey Nowotny, Montevideo, Uruguay, solicita marca SINTEX, la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 25953 Dc.27-v.en.10.

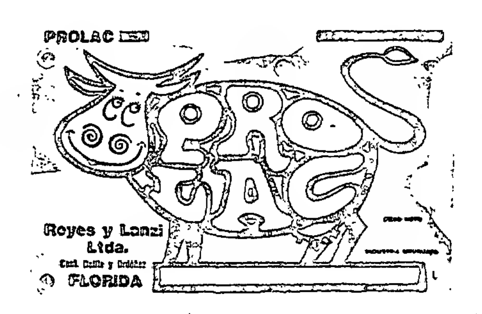
ACTA N.o 140.012. — Montevideo, diciembre 21 de 1972. — Oscar Bacot por Bazar San Vicente S. en C. (Montevideo), solicita marca NAGASAKY, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26081 Dc.28-v.en.11.

ACTA Nº 139.883. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Billy Fox por Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo), solicita marca: "FISODERM", clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 25232 Dic.15.-v.dic.29.

ACTA Nº 139.889. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por British Vinegars Limited (Inglaterra), solicita registrar marca "SARSON'S", para clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25408 Dic.19.-v.en.3.

ACTA Nº 139.890. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Alfredo Silvestre Repetto (Uruguay), solicita registrar marca: "FER GLI AMICI", para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25407 Dic.19.-v.en.3.

ACTA N.o 140.028. — Montevideo, diciembre 22 de 1972. — P. Dubourg, por Reyes y Lanzi Limitada, (Florida), solicita marca



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.500.— 10|pub. 26209 Dic.29-v.en.12.

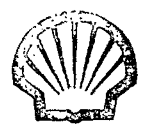
ACTA N.o 139.902. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — Ruben Arroli, por Osvaldo Pallas, (Montevideo), solicita marca EL EJECUTIVO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 26237 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 139.984. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca OVISEPT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 26165 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 140.031. — Montevideo, diciembre 26 de 1972. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca SARNACURAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 26166 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 140.030 — Montevideo, diciembre 26 de 1972. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca SARNACURAN CREMA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 26167 Dic.29-v.en.12.

ACTAS N.os 139.843 y 1.700. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita registrar marca



para clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.600 10|pub. 24929 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 139.932. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Societe Parisienne de Parfumerie Generale (Francia), solicita marca: "ELLIPSE", clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 25502 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 139.915. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abbott Laboratories (E.U.A.), solicita registrar marca "LETEX", para clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25452 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 139.914. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abbot Laboratories (E. U. A.), solicita registrar marca "VI-CLARO", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25451 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 139.913. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Licoral Ltda. (Uruguay), solicita registrar marca "REGENT", para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25450 Dic.20-v.en.4.

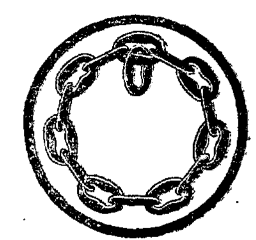
ACTA N.o 139.912. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Licoral Ltda. (Uruguay), solicita registrar marca "SARATOV", para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25449 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 139.980. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Salomón Szwarcberg (Montevideo), solicita renovar marca DAFHER, para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 25758 Dic.22_v.ene.8.

ACTA N.o 131.019. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — Rómulo Marne Aurucci por Vinyl Products Limited, (Inglaterra), solicita marca VINAMUL, clase 6 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 25810 Dic.22_v.ene.8.

ACTA N.o 139.978. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barboza Caravia y Cía., por Raúl E. Cazenave D'Antuoni (Montevideo), solicita registrar marca JAIM, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 25756 Dic.22_v.ene.8.

ACTA N.o 139.976. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por J. y P. Coats Limited (Escocia), solicita marca



en clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.500.00 10|pub. 25754 Dic.22_v.ene.8.

ACTA N.o 139.962. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Cooperativa de Producción del Termo "COTER" (Uruguay), solicita marca "WEEK END", clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 25631 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 139.961. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por S. p. A. Salvatore Ferragamo (Italia), solicita marca:

FERRAGAMO

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.250.— 10|pub. 25630 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 139.960. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Tektronix, Inc. (E. U. América), solicita marca:



clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250.— 10|pub. 25629 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 139.939. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Billy Fox por Helena Rubinstein Inc. (U.S.A.), solicita marca: "EXISTENCE", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 25601 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 1.703. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Billy Fox, por American Express Company (U.S.A.), solicita marca:



clase 27 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.750.— 10|pub. 25600 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 139.911. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Enrique Tato por Fabril Internacional S. A. (Uruguay), solicita marca "DOS ESPADAS", clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 25564 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 139.882. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Enrique Tato por Eduardo Francisco Miranda (Uruguay), solicita marca "MIRANDA", clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 25563 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 139.881. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Enrique Tato por Eduardo Francisco Miranda (Uruguay), solicita marca "ALEXANDER", clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 25562 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 139.880. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca "URO-ANGIOGRAFINA", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 25561 Dic.21-v.en.5.

ACTA Nº 139.842. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania), solicita marca "BISANEX", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 25100 Dic.14.-v dic.28.

ACTA Nº 139.863. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Interifa S. A., (Montevideo), solicita registrar marca "PENTAVAC", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25032 Dic.14.-v.dic 28.

ACTA N.o 139.975. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Tektronix, Inc. (E.U. América) solicita marca TEKTRONIX, clase 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 25773 Dic.22_v.ene.8.

ACTA Nº 139.892. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Alfredo Silvestre Repetto (Uruguay), solicita registrar marca "ANTIGUA VIÑA", para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25405 Dic.19.-v.en.3.

ACTA N.o 140.011. — Montevideo, diciembre 21 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Brutti e Iglesias Ltda. (Uruguay), solicita marca GRAN RAL, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26124 Dc.28-v.en.11.

ACTA N.o 140.010 — Montevideo, diciembre 21 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Brutti e Iglesias Ltda., (Uruguay), solicita marca EPROLAC, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26123 Dc.28.v.en.11.

ACTA N.o 140.009. — Montevideo, diciembre 21 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Brutti e Iglesias Ltda. (Uruguay), solicita marca 73, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26122 Dc.28.v.en.11.

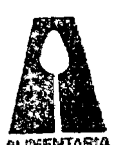
ACTA Nº 139.891. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Alfredo Silvestre Repetto (Uruguay), solicita registrar marca "PARRILLERO", para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25406 Dic.19.-v.en.3.

ACTA N.o 139.933. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por. Veb Chemie-Und Tankanlagenbau Kombinat Fürstenwalde (Alemania) solicita marca



clases 6, 8, 11, 12, 16 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250.— 10|pub. 25501 Dic.20-v.en.4.

ACTA Nº 139.837. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Dani S. A., Uruguay, solicita marca:



clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.300.— 10|pub. 25223 Dic 20-v.en.4.

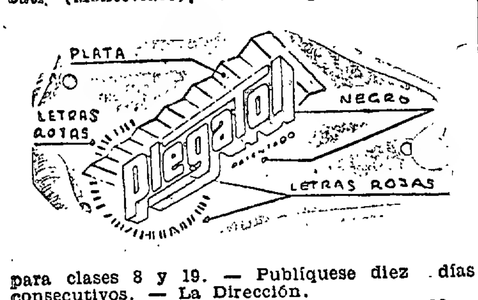
ACTA Nº 139.807. — Montevideo diciembre 5 de 1972. — Guzmán González por Wilhelm Wolff GmbH, Alemania solicita renovar marca:



clases 6 y 18 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.— 10|pub. 25221 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 139.910. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Manfredo Cikato por Exin - Lines Bros S. A. (España), solicita marca: "EXIN", clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 25512 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 139.994. — Montevideo, diciembre 21 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Juan Rafael Tambati, (Montevideo), solicita registrar marca



para clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.000.— 10|pub. 25993 Dc.27-v.en.10.

ACTA N.o 139.934. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Walter Jones por Salina Las Barrancas Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina) solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250.— 10|pub. 25894 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 139.971. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.250.— 10|pub. 25885 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 139.993. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — Billy Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca RENGASIL clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 25886 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 139.970. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Billy Fox por Vistron Corporation (USA) solicita marca BAREX clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 25884 Dic.26-v.en.9.

ACTAS Nos. 139.940 y 1.702. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Establecimientos Vesubio S. A. Montevideo, solicita marca EL LORD DE LOS WHISKIES clases 2, 15, 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 25880 Dic.26-v.en.9.

ACTAS Nos. 139.941 y 1.701. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Establecimientos Vesubio S. A. Montevideo, solicita marca ¿WHISKY?, ¿WHISKY?, ¡LORD HERBERT ES WHISKY! ¡LORD HERBERT WHISKY EL LORD DE LOS WHISKIES! clases 2, 15, 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 25881 Dic.26-v.en.9

ACTA N.o 139.988. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía. por E.I. Du Pont de Nemours and Company (EUA) solicita registrar marca SINBAR para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 25895 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 139.987. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Los Amigos S.R.L. (Montevideo) solicita registrar marca LOS AMIGOS para clase 1 (café y té). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 — 10|pub 25896 Dic 26-v en.9

ACTA N.o 140.015. — Montevideo, diciembre 21 de 1972. — Oscar Bacot por Combustión S. R. L. (en formación) solicita marca QUEMOCARB, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26082 Dc.28-v.en.11.

ACTA N.o 140.026. — Montevideo, diciembre 22 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Samudio y Pérez S. A., (Montevideo), solicita renovar marca VIRUBRON — C, para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26110 Dc.28-v.en.11.

ACTA N.o 140.023. — Montevideo, diciembre 22 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Badische Anilin —y Soda— Fabrik Ag. (Alemania), solicita registrar marca DICARBAM, para clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26109 Dc.28-v.en.11.

ACTA N.o 140.022. — Montevideo, diciembre 22 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Badische Anilin —y Soda — Fabrik Ag. (Alemania), solicita registrar marca BAVISTIN, para clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26108 Dc.28-v.en.11.

ACTA N.o 140.021. — Montevideo, diciembre 22 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Badische Anilin —y Soda— Fabrik Ag. (Alemania), solicita registrar marca RAMASIT, para clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26107 Dc.28-v.en.11.

ACTA N.o 140.020. — Montevideo, diciembre 22 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Licoral Limitada, (Montevideo), solicita registrar marca KEKILO para clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26106 Dc.28-v.en.11.

ACTA N.o 140.016. — Montevideo, diciembre 22 de 1972. — Oscar Bacot por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A., (Montevideo), solicita renovación SANTA LUCIA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26083 Dc.28-v.en.11.

24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 19.175. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por Renfag S. A. (Suiza) solicita patente para "Procedimiento para la obtención de N—(1—Etil—2—Pirrolidinilmetil)—2—Metoxi—5—Etilsulfonil—Benzamida", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 6.750 10|pub. 24647 Dic.19.-v.en.3.

ACTA N.o 176. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Con esta fecha, Juan Settin (Uruguay), solicita patente de modelo para "Calentador para baño", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 25508 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 175. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — P. Dubourg por Ignacio Villaro (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Soporte para pomos", y de acuerdo al decret N.o 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 25491 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 177. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Con esta fecha, los señores Douglas Diaz y Ruben Marrone (Montevideo), solicita patente de modelo: "Avión remontable", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 25632 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 19 168. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Con esta fecha, Rudecindo Jaureguy Brun (Uruguay), solicita patente de invención para "Mejora en freno de emergencia" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 25548 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 19.188. — Montevideo, diciembre 21 de 1972. — Erna Siergmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Imperial Chemical Industries Limited, (Inglaterra), solicita patente para: "Procedimiento para la fabricación de sales de bipiridilio", de acuerdo con la Ley N.o 10.089, ordenase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 25994 En.2-v.en.15.

ACTA N.o 19.089. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita patente de invención para "Procedimiento para la producción de 2-(aminofenilimino)-3-Aza-1-Tia-Cicloalcanos y procedimiento para producir composiciones parasiticidas, particularmente antinelmínticas a base de los mismos" y conforme con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 26307 En.2-v.en.15.

ACTA N.o 0059. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Vicente Torres, Uruguay, solicita modelo industrial para "Destapador múltiple". Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 26303 En.2-v.en.15.

ACTA N.o 0056. — Montevideo, agosto 28 de 1972. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Publicueros S. A., Montevideo, solicita modelo industrial sobre "Valija-baliza" y conforme con el decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 26302 En.2-v.en.15.

ACTA N.o 0100. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Margounato y Noachas, Montevideo, solicita modelo industrial sobre "Rejilla" y conforme con el decreto 362,972 ordénase esta publicación — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 26301 En.2-v.en.15.

ACTA N.o 0101. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Margounato y Noachas, Montevideo solicita modelo industrial sobre "Perfil angular" y conforme con el decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 26305 En.2-v.en.15.

ACTA N.o 19.063. — Montevideo, agosto 18 de 1972. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania solicita patente de invención sobre "Procedimiento para la producción de cápsulas de gelatina compi-ble por mordedura, de efecto sobre los vasos coronarios" y conforme con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 26304 En.2-v.en.15.

ACTA N.o 19.170. — Montevideo, noviembre 28 de 1972. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Ladislao Schonwiessner, Montevideo, solicita patente de invención sobre "Método para obtener fotografías tridimensionales y dispositivo para su proyección en forma continua" y conforme con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 26310 En.2-v.en.15.

ACTA N.o 0144. — Montevideo, noviembre 8 de 1972. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Juan Carlos Cuciniello y Marcos Aleardo Ardanche, Montevideo, solicitan modelo industrial sobre "Album porta-cassettes y conforme con el decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 26309 En.2-v.en.15.

ACTA N.o 0141. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Ramón P. y Wilson Martínez Hnos. Ltda., Montevideo, solicita modelo industrial sobre "Una carretilla" y conforme con el decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 26308 En.2-v.en.15.

ACTA N.o 0112. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Armando Alfredo Murano, Argentina, solicita modelo industrial sobre "Conjunto perforador para tarjetas del concurso de pronósticos deportivos" y conforme con el decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 26306 En.2-v.en.15.

ACTA N.o 19.192. — Montevideo, diciembre 27 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Horacio E. Arlo (Montevideo) solicita patente para "Sistema de alarma y protección de falta a tierra (S.A.P.F.T.) en instala

ciones eléctricas a neutro aislado de alta y baja tensión". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500.— 10|pub. 26415 En.2-v.en.15.

ACTA N.o 19.179. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Eduardo Damián Niebla Baca. Uruguay, solicita patente de invención para "Un filtro para gasolina". Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 26312 En.2-v.en.15.

ACTA N.o 0169. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Walter Scaltritti Valabrega. Montevideo, solicita modelo industrial sobre "Un pincel" y conforme con el decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 26311 En.2-v.en.15.

ACTA N.o 19.189. — Montevideo, diciembre 21 de 1972. — Con esta fecha Juan Carlos Mata (Uruguay) solicita patente de invención para "Motor permanente a reacción de resortes" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 25935 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 19.187. — Montevideo, diciembre 21 de 1972. — Con esta fecha Pedro Giordano, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Dispositivo de prevención y alarma y seguridad para automóviles con taxímetro", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 26063 Dc.28-v.en.11.

ACTA N.o 19.182. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — P. Dubourg, por Angelis Hernández de Depauli, (Montevideo), solicita patente de invención sobre "Mejoras en corpiños sujetadores para bebes", y de acuerdo a las ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 26208 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 174. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — P. Dubourg, por Pedro Weisz, (Montevideo), solicita modelo industrial sobre "Sofá transformable en cama o reposera", y de acuerdo al decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 26207 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 170. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — P. Dubourg, en representación de José Claudio Ferrando Bonelli, (Montevideo), solicita modelo industrial sobre "Asiento higiénico transportable", y de acuerdo al decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 26206 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 19.165. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Juan C. Daiqui, en representación de Gilberto González y Enrique Robles, (Montevideo), solicita patente de invención sobre "Mejoras en calentadores eléctricos automáticos de agua", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 26205 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 160. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — P. Dubourg, por Juan Enrique Tomati, (Montevideo), solicita modelo industrial sobre "Segadora de césped", y de acuerdo al decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 26204 Dic.29-v.en.12.

25-Ventas de Comercio

Prometimos vender a Delia Elsa Obregón de Olazabal la peluquería para damas de Marcelino Sosa 2297. Acreedores: Plazo ley N.o 26|IX|1904 en escribanía Mastrángelo. Misiones 1371, Esc. 33. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — MIGUEL ANGEL SAUCO GUERRERO y NILDA FLORENTINA PALADINO OLMEDO de SAUCO.
25) $ 5.600 20|pub. 24304 Dic.5-v.en.4.

Enajenarán sus derechos a Esmeralda Lladó García en la "Granja del Marqués" de Ibicuy 1121. Acreedores Agraciada 1532, Piso 11, Esc. 15. Ley 26|9|904. — EDUARDO y JORGE MIGUEL SANCHEZ FLORES
25) $ 6.720 20|pub. 24327 Dic.19.-v.en.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DAVID MIRANDA NOGUEIRAS y MARIA VIRTUDES RAMA DE MIRANDA, prometimos vender a Manuel Lorenzo Rodríguez, comercio en el ramo de Taller de Compostura de Calzado, ubicado en Alejandro Chucarro N.o 1132. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 16 de noviembre de 1972.
25) $ 5.600.00 20|pub. 24720 Dic.11-v.ene.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ISAIAS SEGAL, venderá su parte en la tienda y anexos "El Volcán" de la ciudad de Mercedes calles Artigas y Florencio Sánchez. — Acreedores al comercio.
25) $ 5.600.00 20|pub. 24134 Dic.4-v.ene.3.

Prometimos vender a Santos Deus y Oscar Rodríguez el bar y parrillada de Camino Corrales 3063. Acreedores: plazo ley 26 9 904, en sección Mussio (Escribanía Domínguez, Carlos Roxlo 1337. — Montevideo, agosto 12|972. — PODOLO MAURO VOTRALO BALDO. — ELDA GLADYS GONZALEZ BOCCHI.
25) $ 5.600.00 20.pub. 25755 Dic.22-v.ene.22

Cedimos derechos a Edith Teresita Elia, comercio Charrúa 2251. Acreedores ley 26 setiembre 1904, en Ituzaingó 1316. — NIDIA ABBADIE RODRIGUEZ. — ANA SIERRA MIGALES. — MARIO ESTEVEZ PANARIO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 25722 Dic.22-v.ene.22

Prometí vender a Venancio Muñoz mitad indivisa del bar de Piedras 239. Acreedores 18 de julio, 1965 E. 21. — Ley 26|9|1904. — JOSE GARCIA IGLESIAS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 24550 Dic.7-v. ene.8.

Prometimos vender a doña Aracele Berta Duarte de Gregorio y a Lilian Bardanca Duarte de Mutuberria, negocio Panadería "La Porteña", ubicada en Piedras y Treinta y Tres de la ciudad de Rocha. Acreedores: en la misma. — ANIBAL E. ORTA. — AIDA FIGUEREDO de ORTA.
25) $ 5.600.— 20|pub. 26171 Dic.29-v.en.26.

Centro de Almaceneros Miniristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Cirilo del Pozo el Almacén sito en Luis Alberto de Herrera 3701, ley 26|9|1904. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — NELSON RUBEN BOLLA MILANO. — OLGA MESA de BOLLA.
25) $ 5.600 20|pub. 24791 Dic.12-v.en.10.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio 8 de Octubre 3426. — Acreedores: ley 26 9|904. Marcelino Sosa 2525. — KRIKOR KUYUNJIAN LUYUNJIAN. — SHAKI DAMERJIAN CHIKJENIAN.
25) $ 2.800.—20pub. 25984 Dc.27-v.en.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Andrés Botti, fiambrería, comestibles, bebidas fermentadas, de Luis de la Torre 569. Acreedores en el comercio. — ALICIA CORDANI.
25) $ 2.800 20|pub. 24957 Dic.13-v.en.11.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a María Alicia Ferrer Medina el Almacén sito en Juan José Castro 2399, ley 26|9|1904. — Montevideo, noviembre 4 de 1972. — SUSANA PACHALIAN de KEOCHGERIAN. — GALVIN KEOCHGERIAN.
25) $ 5.600 20|pub. 24789 Dic.12-v.en.10.

Prometimos vender a José Lubians Aragunde la mitad indivisa del bar, alcohólicas, horno de pizza y fiambrería sito en 8 de Octubre 3280 (Ley 26 de setiembre de 1904).
Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — ANTONIO FERNANDEZ MONTANS. — EROCILDA SUAREZ TORT.
25) $ 5.600.— 20|pub. 25871 Dic.26-v.en.23.

Prometí vender a Pascual Chiaino Mauro el Hotel, sito en Río Negro 1293. Ley 26|9|904. — Acreedores: Sarandí 520. — HUMBERTO MANUEL UCHA LODEIRO. — MARINA MARTINEZ.
25) $ 2.800.— 20|pub. 26126 Dc.28-v.en.25.

Prometí vender a Romeo Cabrera Perdomo, el Quiosco, sito en José Bonaparte 3274. Ley 26|9|904. — Acreedores: Sarandí 520. — RAUL JULIO SOSA CABRAL. — ERMELINDA POSE.
25) $ 2.800.— 20|pub. 26127 Dc.28-v.en.25.

Prometí vender a José Marcos Barrios Costa, el Hotel, sito en Yaguarón 1314. Ley 26|9|904. — Acreedores: Sarandí 520. — YAMANDU DAGNINO OLIVERA. — NELSA MOYANO.
25) $ 2.800.— 20|pub. 26128 Dc.28-v.en.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendí a Pepita Kalkstein y Vicente Pizzolo, comercio ramo Ferretería y otros "Casa Avenida". Avda. Italia 3263. — Acreedores: presentarse en el comercio. — HERMINIA EISEMBERG de ABER.
25) $ 5.600.— 20|pub. 26089 Dc.28-v.en.25.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 — Prometimos vender a Paolo y Daniel Mazza el Almacén sito en Bvar. Batlle y Ordóñez (ex Propios) 2154, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — VALERIANO TOME GOYAZ. — AMELIA MAZZEO de TOME.
25) $ 5.600 20|pub. 24788 Dic.12-v.en.10.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Manuel Datena Pérez el Almacén sito en Martín C. Martínez 1881|81 bis ley 26|9|1904. — Montevideo, noviembre 7 de 1972 — CIRILO DEL POZO DIEZ. — DOLORES RIDAO de DEL POZO.
25) $ 5.600 20|pub. 24786 Dic.12-v.en.10.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 — Prometimos vender a las señoras Trinidad Martínez de Blanco y María Stolfi de Durán el Almacén sito en Nápoles N.o 3503 ley 26|9|1904. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — CARMELA GROSSO de LASPORGADA. — ANTONIO LASPORGADA.
25) $ 5.600 20|pub. 24785 Dic.12-v.en.10.

Con fecha 14 de agosto de 1971. — Prometí vender a María Del Carmen Alargunsoro el salón de vta. de artículos escolares, regalos, quinielas y cigarrillos, sito en la calle Comercio N.o 2027 de Montevideo. — Acreedores en el mismo. — ZULMA NELLY VEGA de TOPHAM.
25) $ 5.600 20|pub. 24764 Dic.12-v.en.10.

Prometimos vender a Neber Wilson Fressola Cabrera mitad indivisa del comercio Almacén de Comestibles, Restaurante, Licencia Alcohólica y Venta de Helados, sito en calles Filadelfia y Sevilla, Balneario San José de Carrasco, 7.a Sección Judicial Canelones Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores presentarse en 18 de Julio 958, Pando. — Pando, 25 de noviembre de 1972. — LEANDRO MARIO GIMENEZ NAVEIRO y MARTHA BEATRIZ SILVA ARBENOIZ.
25) $ 8.400.00 20|pub. 23974 Dic.1.o-v.ene.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a la sociedad "Edilio Duarte y Compañía", el Comercio en el ramo de mercería sito en la calle 18 de Julio 1005, Paysandú. Acreedores presentarse en Estudio Dr. Tabarez, 18 de Julio 1029. — HUGO CARLOS PETRUCELLI.
25) $ 5.600.00 20|pub. 24110 Dic.4-v.ene.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Jorge Bentancor y Sergio Elena, el taller de vulcanización sito en Avda. San Martín 2726. Acreedores en el mismo. — DAGOBERTO PATRONE. — EUGENIA ESTER MIERES.
25) $ 5.600 20|pub. 25660 Dic.21-v.en.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. El 18 de mayo de 1972 prometimos vender a Horacio, José y Jorge Castro y a Matías V. Galnaces el hotel en balneario Atlántida calle 11, esquina 24. Acreedores presentarse a Escribanía de León, Misiones 1475, 2º piso, Montevideo. — ISMAEL DEUS VARELA. — MARTA ESMERALDA BAEZ de DEUS.
25) $ 8.400 20|pub. 24965 Dic.13.-v.en.11.

MIRTA VAZQUEZ vende a María Tawigchian la Farmacia "Nuevo París" sita en Victoria 111.
Acreedores en la misma.
25) $ 2.800.— 20|pub. 25893 Dic.26-v.en.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Miguel Angel Bruno Chocho la "Casa de remates, compraventa de metales usados y afines" sita en Pantaleón Artigas N.o 3800. Acreedores en la misma. — Montevideo, 6 de noviembre de 1972. — PEDRO PABLO FERRARI.
25) $ 5.600 20|pub. 25236 Dic.15.-v.en.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Antonio Lozano, fábrica de pastas "Módena" sita en Av. 18 de Julio N.o 2081. Acreedores: Esc. Casal, Treinta y Tres 1512, Esc. 8 (Montevideo). — VICTOR HUGO GENTA. — JOSE RAFAEL CROSA. — JUAN JOSE FERRER.
25) $ 5.600 20|pub. 25495 Dic.20-v.en.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JOAQUIN LUIS POSADA, prometió vender a Gladys Isabel Altieri Nario de Pozzi, el café y bar ubicado en Avda. Rivera 3206. Acreedores presentarse. Esc. Eduardo Llambí, Colonia 815, escritorio 101.
25) $ 5.600.00 20|pub. 24650 Dic.11-v.ene.9.

Conforme ley 26|9|904 se hace saber que don DINO MUSETTI y doña TILDE SALVETTI de MUSETTI, prometieron vender a don Domingo Milani y doña Palma Vicenta di Girolano de Milani, el comercio ubicado en calle Jaime Zudáñez N.o 2747 esquina Pedro F. Berro N.o 801, ciudad de Montevideo, (Pocitos) en el ramo de "Fábrica de Pastas" nombre comercial "La Raviolera". Compromiso del 30|10|972. Compradores ocuparon el 1|11|972. Acreedores presentarse en Misiones 1475 2.o Piso, Escritorios 12|13, lunes, miércoles y viernes de 17.30 a 19.30. — Estudio Esc. Gerpe.
25) $ 14.000 20|pub. 24287 Dic.5-v.en.4.

Prometimos vender a Héctor Ricardo y Carlos Alberto Souto el Garage de Garibaldi 1860. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Escribanía De Souza. Treinta y Tres 1374, Ap. 203. — JOSE WALTER GERVASIO, MARISA CELIA PAZOS, JOSE ARAMENDI, MIRTA GERVASIO.
25) $ 5.600.00 20 pub. 24400 Dic.6_v.ene.5.

Estudio Díaz Martill, Río Branco 1359 · Piso 8. Escritorio 801 Prometí vender cuota parte indivisa a Santiago J. Sanroman el Restaurant y Parrillada sito en Andes 1403|07 ley 26 9|1904 — Montevideo, 22 de setiembre de 1972 — LUIS J SANROMAN
25) $ 5 600 20|pub 24340 Dic.5_v.enero4.

De acuerdo con la ley del 26 de setiembre de 1904. — MARIA DIENESCH GELLNER, comunica que con fecha 31 de julio de 1969, ha prometido en venta al señor Markos Syriopoulos Tourouki, el comercio que gira en el ramo de café y Bar whiskería, ubicado en la calle Piedras 292 de esta ciudad.
Acreedores anteriores a dicha fecha presentarse en Gonzalo Ramírez 1769, de 10 a 12. — Montevideo, 28 de noviembre de 1972.
25) $ 11.200.00 20|pub. 24033 Dic.1.o_v.ene.2.

Ley 26 setiembre 1904. — ADOLFO EHRLICS MULLER y SARA SZALMIAN prometieron en venta el "Hotel Venus" de calle Gregorio Sanabria 1051, Piriápolis (Maldonado) a Alberto Eulogio Cerviño Acreedores en el comercio.
25) $ 5.600.00 20|pub. 24103 Dic.4_v.ene.3.

CARLOS E. BRANDIMARTI, rescindió promesa de compraventa de la Fábrica de Pastas "El Faro", calle Williman 504. Acreedores presentarse en Uruguay 1723 (8 a 12 horas), con justificativos de sus créditos. — Ley 26|IX|1904.
25) $ 5.600 20|pub. 24829 Dic.12_v.en.10.

Prometimos vender a Luis Gervasio Ortiz el almacén en San Martín 3549. Acreedores (ley 26|9|1904) presentarse en el comercio. — WASHINGTON FELIPE DURAN GARRIDO. — LYLIAN SASTRE.
25) $ 2.800 20|pub. 24828 Dic.12_v.en.10.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a la señora Nelly Lidia Core de Zanata el Almacén sito en Burgues 3548, ley 26|9|1904. — Montevideo, noviembre 15 de 1972 — ANA DE AVIDA de MUCCI. — JUAN MUCCI TIBERIO.
25) $ 5.600 20|pub. 24794 Dic.12-v.en.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — VICTORIO SEGUNDO GUASTI IVALDI, ANTONIO RICARDO TRICARICO PIAZZA, VICTOR RICARDO TRICARICO GUASTI e IDA ANTONIA GUASTI CASTELLANO de SILCA vendieron en esta fecha a Yolanda Castellano y Cía. Ltda. la Confitería Las Familias que gira en ramos de confitería, pastelería y anexos en 18 de Julio 1152 esq. Queguay de la ciudad de Paysandú
Acreedores en el comercio. — Montevideo, diciembre 19 de 1972.
25) $ 11.200.— 20|pub. 25898 Dic.26_v.en.23.

CASIMIRO MALESZEWSKI vende restaurant ubicado en Carlos Roxlo 1366 a Miguel Font.
Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 2.800.— 20|pub. 25926 Dic.26_v.en.23.

27-Varios

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

De acuerdo a lo resuelto por los Juzgados respectivos, esta Dirección comunica que se ha dispuesto la retención del pago de los premios que pudieran corresponderle a los siguientes billetes de lotería pertenecientes al sorteo del 29 de los corrientes: Nos. 05063 10391, 10392, 10393, 10395, 10396, 10397, 10398 14100, 14101, 14102, 14104, 14105, 14106, 14108, 14109, 13983, 08651, 09381, 10079, 11557, 13822, 12327 y 04449. — Director General (Interino) Guillermo R. Vidal.
27) (Cta. Cte.) 2|pub. 33380 En.2-v.en.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor EDUARDO AGUSTIN FERNANDEZ TUNEU solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta tipo rural, motor N o 1.145.789, matrícula número 275.528, empadronado en Montevideo, número 159.219, por extravío del original
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6 000 10|pub. 25266 Dic.15.-v.dic.29

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MICHELE IUNI, solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca Chevrolet, Motor N.o KAQ 235.644, Matrícula N.o 281.440, empadronado en Montevideo, número 174.009, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón Director. — C. Bove, Jefe Administrat.vo.
27) $ 6.000.00 10|pub. 25777 Dic.22_v.ene.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ANDRES PEDRO ELENA DEL FORNO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat, Motor N.o 2.151.413, Matrícula N.o 515.252, empadronado en Montevideo, N.o 199.441, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro: — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000 10|pub. 25298 Dic.19.-v..en.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPTAL. DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORIDA
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto número 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro la Escribana Susana Chinelli, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca FIAT, modelo 124 familiar del año 1969, con motor de 14 H. P. y 4 cilindros número 0723561, empadronado ante la Intendencia Municipal de Florida a nombre de "WALLERSTEIN HNOS." con el N.o 08075, matrícula N.o 0-16.208; inscripto en este Registro con el número 183|70 al folio 16 del libro 6, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezca ante este Registro a formular su oposición. — Florida, 6 de diciembre de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Escribana Directora (I.).
27) $ 12.000 10|pub. 25536 Dic.21-v.en.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RODOLFO ERNESTO VIDAL LANZANI solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Austin motor N.o 16.479 matrícula N.o 121.834 empadronado en Montevideo. N.o 36.907 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000.— 10|pub. 25928 Dic.26_v.en.9

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RAMON LACASA VILLAR solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet motor número 0571779FO matrícula N.o 283.505 empadronado en Montevideo N.o 183.114 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000.— 10|pub. 25851 Dic.26-v.en.9.

M.O.P.
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Prórroga de apertura de propuestas

La Dirección de Arquitectura del M.O.P. debidamente autorizada pone en conocimiento de las empresas que retiraron recaudos para las obras de construcción del edificio para la Escuelas Nos. 103 y 57 de "La Teja" Montevideo, que ha quedado prorrogada para el día 8 de enero del año 1973 a la hora 10 la apertura de las propuestas que tendrá lugar en la sede de esta Dirección sita en la calle 18 de Julio 1589 2.o piso. —. Montevideo, 21 de diciembre de 1972. — Secretaría General.
27) (C. C.) 7|pub. 33355 Dic.26-v.en.4.

REGISTRO DPTAL. DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TREINTA Y TRES

"GADEA y EGUREN" S. C. representada por el señor Juvenal Gadea González, solicita un duplicado del título de propiedad del camión marca Thames Trader motor número 510E-53917, modelo 1959, matrícula N.o 11-38 (chapa "d" roja) Padrón 1.231, por extravío de original. Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1972. — Pedro Méndez Vallony, Escribano Director Encargado.
En fe de ello siento el presente en Treinta y Tres, el 12 de diciembre de 1972.
27) $ 7.500.00 10|pub. 25819 Dic.26-v.en.9.-

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Angel Alberto Larrosa Puppo con Sucesión PASCUAL ALBERTO CASTIGLIONI. Escrituración de oficio" (Ficha E. 1.462-971) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Margarita Castiglioni Garbarino, para que comparezca a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 18 de diciembre de 1972. — Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
27) $ 9.000.00 30|pub. 26367 En.2-v.feb.12.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados "NELSON R. RUIZ. Pieza sobre Posesión Notoria" (F. C. 1391|70), se hace saber que se ha presentado don Nelson Raúl Ruiz, iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Juana Ruiz Moreira, en consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren herederos de Juana Ruiz Moreira, por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario. — Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones.
27) $ 6.000 20|pub. 25118 Dic.14.-v.en.15.

ENAJENACION

Enajenarán sus derechos a Manuel y Margarita Castiñeiras, Atanasio y Walter Lafluf y Paula Martínez en Panadería "LA FLOR DE BELLA VISTA" de Bella Vista 2127. Acreedores Agraciada 1532, Piso 11, escritorio 15. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE y JUAN MATO RODRIGUEZ. — CELIA OCTEIRO PENA y MARIA CRISTINA PEREZ CASTRO.
27) $ 8.400 20|pub. 24018 Dic.1o-v.ene.2.

CLAUSURA

Ley N.o 26 de setiembre de 1904. — Se hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1972 la firma ANTONIO DURO S. A. (en formación) con domicilio en la calle Soriano 1518 de Montevideo, clausuró sus actividades comerciales.
Acreedores: presentarse en el mismo local dentro del término legal. — Montevideo, diciembre 5 de 1972.
27) $ 8.400 20|pub. 24830 Dic.12_v.en.10.

CESION DE CUOTA

El 22 de noviembre de 1972, Amanda Martha Barboza de Cozzo cedió a Zelmira Olira Otero de Aparicio, el 10 o|o de su cuota social ($ 25.000.00) en la Sociedad MEYCO Laboratorios Limitada. Los efectos de cesión se retrotraen al 30 de junio de 1972. Acreedores: Juan Paullier N.o 1500. Ley 26 de setiembre de 1904. — Horacio Jacob Pigni, Escribano.
27) $ 5.600 20|pub. 25589 Dic.21-v.en.19.

CLAUSURA

Comunico que he clausurado mis actividades en el almacén de comestibles, sito en Pedro Bustamante 1596 de esta ciudad. — Acreedores según ley 26|9|904 a Escribanía Tróccoli Tacuarembó 1404, piso 1. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — CLARO PEDRO CABRERA.
27) $ 5.600.— 20pub. 25985 Dc.27_v.en.24

C.E.D.I. LIMITADA

En documento de fecha 1.o de setiembre de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio el 29 de noviembre de 1972 con el N.o 245 al F.o 908 del L.o 2 de Contratos, el señor EDUARDO CABEZAS MINETTI cedió al Ing. Omar Núñez Viña, la cuota social que le pertenecía en la "Compañía Exterminadora de Insectos Limitada" sin otra modificación del contrato social.
27) $ 4.500.— 10|pub. 26179 Dic.29-v.en.12.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MURILLO o MURILLO MARTINEZ, (612|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, diciembre 28 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 26553 En.3-v en.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARGENTINO MENDEZ SANCHEZ, (S 418 bis|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1972. — Se habilitó la feria mayor. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 26551 En.3-v.en.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO LACOMBE, (S 586|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 26 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 26490 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BRASA FERNANDEZ, (S 618|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 26 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 26491 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LUIS PALERMO, (511|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, diciembre 28 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 26552 En.3-v.en.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA o JUANITA STURZENEGGER de HILL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 28 de 1972. — Se habilitó la feria judicial para las publicaciones. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 26498 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA FLORENCIA GONZALEZ de CARAVACA o MARIA FLORENCIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el feriado judicial para las publicaciones. — Melo, 19 de diciembre de 1972. — Luis A. Mazzei Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 26535 En.3-v en.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA MARIA PEREIRA de ROSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el feriado judicial para las publicaciones. — Melo, 19 de diciembre de 1972. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 26536 En.3-v.en.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EVA EUSEBIA CUELLO de BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el feriado judicial para las publicaciones. — Melo, 19 de diciembre de 1972. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 26537 En.3-v.en.16.

3—Convocatorias Comerciales

CAMPOMAR Y SOULAS S. A. INDUSTRIAS UNIDAS DE HILADOS Y TEJIDOS DE LANA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los artículos 25 y siguientes de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 18 de enero de 1973 a las 17 horas en el local social, calle Pablo Zufriategui 919 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para realizar el escrutinio; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1971|1972; 3.o) Elección parcial de titulares y suplentes de directorio (Art. 9.o de los estatutos sociales); 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De conformidad a lo que dispone el artículo 32 de los estatutos para tomar parte en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado al efecto en un Banco) en la Gerencia de la sociedad calle Pablo Zufriategui 919 cerrándose el registro tres días antes.

Asimismo, si a la primera citación no concurriera el número de accionistas requerido, la asamblea se considerará legalmente constituída, media hora después de la señalada en la convocatoria, con el número de accionistas que concurra. — Montevideo, enero de 1973. — El Directorio.
3) $ 1.350.— 1|pub. 26603 En.3-v.en.3.

EL PROGRESO — CRISTIANI HNOS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2.a convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local de la sociedad Camino Corrales 2885 el día 8 de enero de 1973 a las 10 horas 30 minutos en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, utilidades y estado de situación, correspondiente al 21 ejercicio (1.o de mayo de 1971 al 30 de abril de 1972) y la respectiva, memoria del directorio e informe del Síndico; 2) Asuntos varios; 3) Designación de dos señores asambleístas para firmar el acta respectiva.

Nota: De acuerdo a lo establecido por el artículo 30 de los estatutos para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco hasta dos días antes del fijado para la asamblea entregándoseles un certificado nominativo, que les servirá de entrada. — El Directorio.
3) $ 1.200.— 1|pub. 26468 En.3-v.en.3.

EDGARDO PEGAZZANO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Edgardo Pegazzano S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 6 de enero de 1972 a las 9 horas en el local social de la calle Uruguay esq. Treinta y Tres a fin de considerar el siguiente orden del día:

a) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y destino de las utilidades de los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 1969|1970 y 1971; b) Designación de nuevo directorio; c) Designación de un asambleísta para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de los estatutos sociales para poder asistir a la asamblea deberán depositar las acciones o certificados respectivos con una anticipación no menor de 48 horas. — El Directorio.
3) $ 1.050.— 1|pub. 26577 En.3-v.en.3.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE RODERICO (o FEDERICO) MUIÑO y MIREYA ROSA BRANDON (D|538|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Se habilita la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, diciembre 28 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 26460 En.3-v.en.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HUMBERTO EZZATTI y LILA IRIS GONZALEZ (D|53|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Se habilita la próxima Feria Judicial para estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 28 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 26459 En.3-v.en.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO o ERNESTO JOSE GALLI CASSINA y WLADY ANA GIUSTI SOTO (por auto de 22 de diciembre de 1972) (Ficha B 1.093|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Habilitándose la feria. — Montevideo, diciembre 28 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 26458 En.3-v.en.30.

8—Emplazamientos

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

El Banco Hipotecario del Uruguay emplaza por el término de noventa días al funcionario señor CARLOS ALFREDO RUGNON PAIVA para que comparezca en la sede central de la Institución (Sarandí 570) a reanudar el trabajo o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo (Ley del 7 de febrero de 1925 Presupuesto General de Gastos Art. 33, decreto del 9 de julio de 1925 Art. 7.o, decreto del 15 de octubre de 1929 y Reglamento de Disposiciones Generales, Art. 52 bis). — Montevideo, 28 de diciembre de 1972. — La Gerencia General.
8) (C. C.) 30|pub. 33390 En.3-v.en.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 28 de diciembre de 1972 se resolvió empla-

zar por el término de cinco días al funcionario IGNACIO SUAREZ SOSA (padrón N.o 28.870) (Cat. IV. Grado 1) de la Dirección de Artes y Letras para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, 29 de diciembre de 1972.
8) (C. C.) 5|pub. 33396 En.3-v.en.9.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 28 de diciembre de 1972 se resolvió emplazar por el término de cinco días a OCTAVIO BACHINO ARIAS (padrón 20.269) (Cat. V. Grado 1) de la Dirección de Limpieza y Usinas para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, 29 de diciembre de 1972.
8) (C. C.) 5|pub. 33397 En.3_v.en.9.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 27 de diciembre de 1972 se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario HECTOR CASTILLO GARCIA (padrón 24.993) (Cat. V. Grado 2) de la Dirección de Paseos Públicos para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, 28 de diciembre de 1972.
8) (C. C.) 5|pub. 33393 En.3_v.en.9.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND DIVISION PORTLAND

2|0072. — Explosivos.
Apertura: 2 de febrero de 1973 a las 15 horas.
La apertura de las ofertas presentadas en esta licitación se realizará en la Sala de Licitaciones, Edificio Ancap (Paysandú y Av. Agraciada) primer piso.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 15 horas a las oficinas de la Sección Compras de la División Portland, ubicadas en Cno. Boiso Lanza y Vigía (Manga).
12) (C. C.) 3|pub. 33394 En.3_v.en.5.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 78|4

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la adquisición de Portafolios tipo Gerente en untodo de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva que se encuentra a disposición de los interesados en Cerrito 318 —primer piso— Sector Servicios —Compras—.
La apertura de precios se realizará con las formalidades de práctica y con asistencia de los interesados en la Sala de Licitaciones (Cerrito 318 primer piso) en las fechas indicadas a continuación:
Primer llamado: 13 de febrero de 1973 15 horas.
Segundo llamado: 15 de febrero de 1973 15 horas (en caso de ser necesario).
12) (C. C.) 3|pub. 33385 En.3_v.en.5.

EDIFICIO: SUCURSAL "19 DE JUNIO"
Licitación pública N.o 78|5
Provisión de puertas tesoro.
Primer llamado: 20 febrero 1973.
Segundo llamado: 27 febrero 1973. hora 14.30.
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para los trabajos del título, de acuerdo al pliego de condiciones y demás recaudos respectivos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal "19 de Junio" calle Minas 1424 en el horario de 7 a 19 horas al valor de $ 500.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en dicha oficna el día mencionado.
12) (C. C.) 3|pub. 33386 En.3_v.en.5.

Licitación pública N.o 77|54
Limpieza al vacío.
Tercer llamado: 2 marzo 1973 14.30 horas.
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por tercera vez para la ejecución de instalaciones de limpieza al vacío, para el edificio de la Sucursal "19 de Junio" de acuerdo al pliego de condiciones y demás recaudos respectivos que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal "19 de Junio" calle Minas 1424 en el horario de 7 a 19 horas al valor de $ 1.000 (un mil pesos m|n.).
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en dicha oficna el día mencionado.
12) (C. C.) 3|pub. 33384 En.3-v.en.5.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de 7.700 metros de Tela Panamá para la confección de uniformes destinados al Cuerpo de Fusileros Navales.
La recepción y apertura de las propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A" puerta N.o 15 primer piso el día 10 de enero de 1973 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo se realizará el mismo día a las 11 horas.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
El valor del pliego es de $ 200 (doscientos pesos).
12) (C. C.) 6|pub. 33388 En.3_v.en.10.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de Materiales con destino a la Subestación de Transformación ubicada en el Puerto de Montevideo, Area Naval (Muelle Fluvial Hangar "A").
La recepción y apertura de las propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A" puerta N.o 15 primer piso el día 15 de enero de 1973 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo se realizará el mismo día a las 11 horas.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
El valor del pliego es de $ 200 (doscientos pesos).
12) (C. C.) 9|pub. 33387 En.3_v.en.15.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS LICITACION N.o 14|72
Carpeta 410|72

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de útiles de oficina, papelería y artículos de limpieza, con destino al Ministerio del Interior de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realizará el día 18 de enero próximo a la hora nueve.
En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora nueve y treinta.
Valor del pliego de condiciones $ 600. — Montevideo, diciembre 22 de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 33395 En.3_v.en.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES

Licitación N.o 78|972

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de cien trajes brin, un todo de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficna, calle San José 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
Recepción y apertura de propuestas, el día 8 de enero de 1973 a las 9 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado se realizará una segunda convocatoria el día 12 de enero del año 1973 a las 9 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes.
Valor del pliego de condiciones $ 200.
12) (C. C.) 1|pub. 33391 En.3-v.en.3.

Licitación N.o 78|972

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de cien trajes brin, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficna, calle San José 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
Recepción y apertura de propuestas, el día 8 de enero de 1973 a las 9 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado se realizará una segunda convocatoria el día 12 de enero del año 1973 a las 9 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes.
Valor del pliego de condiciones $ 200.
12) (C. C.) 1|pub. 33392 En.3_v.en.3.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, enero 3 de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

4.a Sección

ROLANDO ERNESTO KIND, 24 aoñs, soltero, procurador, oriental, domiciliado Canelones 836 y ALICIA RUDASEVSKI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Convención 836.

5.a Sección

CARLOS DANTE ECHEVERRIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. de María 916 y ANA ROSA JULIA PAJER, 19 años, soltera, oriental, domiciliada P. de María 916.

GUNTHER CAMILO TSCHIERSKYL, 30 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Canelones 1926 y MARIA DOLORES ALONSO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 1926.

LEONEL BENEDETTI 21 años, soltero, instalador sanitario, oriental, domiciliado L. Müller 2068 y CELSA ADA BUSTILLO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada L. Müller 2068.

FRANCISCO ANTONIO CUGLIARI, 27 años, soltero, ayudante técnico de Arq. e Ing., italiano, domiciliado Sgo. de Chile 1336 y MARI ELENA FRANCO, 19 años, soltera, secretaria, brasileña, domiciliada Sgo. de Chile 1336.

6.a Sección

MARINO JUAN SILVIO CUPPO, 50 años, soltero, estudiante, italiano, domiciliado Colonia 2104 y MARIA ISABEL DIANA, 44 años, soltera, puericultora, oriental, domiciliada Colonia 2104.

8.a Sección

WASHINGTON GONZALEZ GUERRERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caridad 1373, Apto. 6 y MARIA CRISTINA GALLIPOLI LASA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Grande 2769.

JOSE EDUARDO TORENA REGGIO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado S. Grande 1409 y RAQUEL INES MARQUEZ DIEGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada S. Grande 1409.

OSCAR LEON JOSE BENTANCOUR TERNI, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San Juan 2715 y GLADYS MARGOT CARRION AREZO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Juan 2715.

9.a Sección

PABLO EDGAR BESSONART, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pastor 1225 y BLANCA GRACIELA SOLER, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Central 4622.

JUAN PABLO GRUNDEL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 1722 y TERESITA ZORRILLA DE SAN MARTIN, 23 años, soltera, comercio, oriental, domiciliado Bobí 1932.

RAUL ABDALA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teruel 4436 y MAURICIA FREGUEIRO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 5407.

GUSTAVO CARLOS GALLINARES, 19 años, soltero, esmaltador, oriental, domiciliado Bulevar José Batlle y Ordóñez 5948 y BLANCA LILIA COUTO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Bulevár José Batlle y Ordóñez 5948.

WALTER MONTAGNO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Goethe 4524 y ANA MARIA ZARATE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ipané 5458.

CARLOS MARIA DEMONTET, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. de Castro 1236 y ZULMA RENEE DANTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada R. de Castro 1239.

10.a Sección

JOSE BERNARDO BRASSESCO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado H. Irigoyen 2268 y BLANCA ZULMA REBOLEDO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada H. Irigoyen 2263.

LUIS ALEJANDRO CICERO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Río de la Plata 1708 y NORA JUDITH PERNAS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río de la Plata 1708.

OMAR COSSATTI 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguareses 1370 y MARIA CRISTINA CHAGAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguareses 1370.

11.a Sección

NESTOR RAUL OLIVERI, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 6701 y MARIA del CARMEN LLORET, 22 años, soltera, española, domiciliada Cno. Carrasco 6701.

FELIX RUBEN IGARZA, 28 años, soltero, textil, oriental, domiciliado 12 de Octubre 5561 y ESTELA MARIA GARCIA, 29 años, soltera, textil, oriental, domiciliada 12 de Octubre 5561.

12.a Sección

ANTONIO ARTIGAS GUILLENEA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Zorrilla 5334 y SUSANA ELENA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Br. José Batlle y Ordóñez 4021.

14.a Sección

WALTER HUMBERTO SOUTO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Capurro 863 y MIRTHA LILYA LUJAN GUERSI, 33 años, soltrea, empleada, oriental, domiciliada Capurro 863.

15.a Sección

ROBERTO EDUARDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibircy 2272 A Ap. 102 y ALBA ELENA FAROLINI, 22 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Ibiroy 2272, A Apto. 10.

PABLO FERRARI 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibiray 268 y NULVIA NELCIS BAUBETA, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Ibiray 2268.

17.a Sección

DAVID GUILLERMO ALVAREZ, 32 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Rabón 4247 y MARIA MERCEDES CARDACIO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Manantiales 4838.

ELISELDO CLAVIJO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Granaderos 4079 y MARIA FATIMA ACOSTA, 18 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Senda 31 N.o 4958.

18.a Sección

ABRAM BERNARDO GOLDMAN, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Haedo 3088 y BEATRIZ TITTLER, 19 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Haedo 2088.

19.a Sección

CARLOS ENRIQUE TOBLER 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Larrañaga 2431 y LIR IRIS AMENGUAL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larrañaga 2431.

20.a Sección

ALBERTO EUGENIO JOSE RUETA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera Indarte 4172 y MARIA del ROSARIO PEREZ MORGAN, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4172.

21.a Sección

RAUL BALLESTA SOSA, 39 años, divorciado, técnico radiólogo, oriental, domiciliado Dgo. Torres 4323 y OLGA GLADYS DOTI, 32 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Dgo. Torres 4321.

NELSON ODIN ESPINA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Br. José Batlle y Ordóñez 5781 y CARLOTA JUANA ESTEVES GONZALEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Br. José Batlle y Ordóñez 5781.

HELIOS TONELLI FIGUEROA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 973 y EMMA AIDA SILVA CRISPPI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 973.

22.a Sección

OMAR FRANCISCO CONDES, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3233, Apto. 1 y SUSANA BARRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3333.

ORESTES ILDEFONSO ROSA, 30 años, soltero, construcción, oriental, domiciliado B. Vallejo 3953 y GLADYS ISABEL ANDRADE, 34 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada B. Vallejo 3953.

JUAN CARLOS AMADO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4333, Ap. 3 y MYRIAM PIREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corumbé 4333, Ap. 3.

WALTER CAUTO CORONEL, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Plá 5251 y LIDIA ISABEL GIAMBRONI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Plá 4351.

WALTER CANTO CORONEL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Plá 4351 y LIDIA ISABEL GIAMBRONI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Plá 4351.

23.a Sección

HEBERT GIL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1371 y SILVIA MARINA NOCETI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1371.

24.a Sección

NIOKAR CISNEROS, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado M. Martínez 3738 y ANA MARIA SALERNO, 25 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Nicolás Piaggio 1329, Apto. 2.

JUAN CARLOS FONTORA 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Malvín Norte (calle 22 N.o 2146, Apto. 2) y MARIA MONICA CAPANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mac Eachen 1664.

14) $ 260.— 3|pub. v.en.5.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JULIA VELAZCO MUÑOZ de LEIB, solicita la inscripción de la obra teatral para niños titulada: "Las travesuras de Leni y Pomponcito" de la que se declara autora. — Montevideo, 30 de octubre de 1972. — Prof. Adolfo Silva Delgado. Director General.

17) $ 2.100.— 10|pub. 25982 En.3-v.en.16.

20—Remates

CARLOS GARCIA BARRIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldinado, en autos venidos del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, caratulados: Banco Central contra BEJUCO S. A. "Ejecución de hipoteca". (Ficha 1.819|971), se hace saber que el día 22 de febrero del año 1973, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727 —Maldonado—, el martillero Luis Carlos García Barrios, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldinado, padrón 2.635, ejido oeste de dicha ciudad, zona suburbana, plano del Agr. Nelson Deus Alves de noviembre de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de dicho mes y año, con el N.o 2.750, área según títulos de 92 hás. 5.248 metros 40 decimetros, área según plano de 97 hás. 4.853 metros 64 decimetros. Está integrado por dos fracciones señaladas en dicho plano con las letras "A" y "B" que tienen la superficie total mencionada y que en conjunto se deslindan así:

Por el norte, una recta de 4 tramos que miden 40 metros, 448 metros cuarenta centímetros, 439 metros 81 centímetros y 878 metros 52 centímetros, lindando con sucesión de Andrés Cabrera; por el este, tres rectas de 1.007 metros 20 centímetros, 102 metros 57 centímetros y 199 metros 36 centímetros, confinando con don Miguel Cabrera; por el sudeste, recta de 170 metros 83 centímetros limitando con Enrique Burnet y otros; por el oeste, recta quebrada en cuatro tramos, que miden 292 metros 54 centímetros; 429 metros 85 centímetros; 811 metros y 70 metros separan de Pinares de Maldonado S. A.; Jorge L. Mazzaroni; Héctor R. González; Josefa E. González y sucesión Cirino González; y por el noroeste, Canal de la Laguna del Diario por medio con la Sucesión Bernardo Abreu.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta e impuestos municipales que correspondan, en el acto de serle aceptada, advirtiéndose que si no se efectuare tal consignación se prescindirá de aquélla y se continuará el remate; 2.o) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianería y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso que el adquirente fuera la institució nacreedora; 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Asesoría Legal del Banco Central del Uruguay, ubicada en la manzana limitada por las calles Paysandú, Florida y futura diagonal Juan P. Fabini, *piso 4.o, Esc. N.o 401* de la ciudad de Montevideo. Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 20 de diciembre de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuario.

20) $ 21.600.— 15|pub. 26567 En.3-v.en.23.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AUGE PUBLICIDAD LIMITADA

Contrato privado: 12 de diciembre 1972, Registro Público de Comercio N.o 41, F.o 144 Libro 3.

Socios: MARIA POSNASKY o POSNANSKI LEAL de ROJAS y EMILIO FERMIN DE ARZADUN URRIZA.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Intermediario de publicidad en todos los medios, prensa, radio y televisión.

Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.

Capital: $ 200.000.00, aportados por partes iguales.

Administración: Indistintamente ambos socios.

22) $ 4.500.— 10|pub. 26568 En.3-v.en.16.

URSUS DEL URUGUAY LIMITADA

Constituida por documento privado de 6 de diciembre de 1972, inscrito en el Registro Público y General de Comercio el 19 diciembre 1972, N.o 34, F.o 117, L.o 3.

Socios: JULIO CESAR ROBERTO GARRA RAPPALINI y FRANCISCO JOSE PEREZ FERNANDEZ.

Objeto: Fabricación y armado de máquinas agrícolas, industrialización, representaciones, corretajes, adquirir inmuebles, máquinas, importar y exportar.

Razón social. Denominación: "Ursus del Uruguay Limitada".

Capital: $ 1.000.000.00 por mitades entre socios.

Plazo: dos años, prórrogas de 1 año.

Administración: conjuntamente ambos socios.

Domicilio: Rondeau 1908, Esc. 15.

22) $ 7.500.— 10|pub. 26467 En.3-v.en.16.

KELLY LTDA.

Por documento privado de fecha 8 de diciembre de 1972 inscripto el 20 de diciembre de 1972 con el N.o 45 al F.o 158 del Libro N.o 3 de Contratos, SONIA KOLOR de ACKERMAN y MYRIAM GLIKSBERG de KOLOR constituyeron la sociedad "elly Ltda." con domicilio en Montevideo.

Objeto: Industrialización y comercialización de prendas de vestir o afines.

Capital: $ 2:000.000.00 aportado por partes iguales.

Plazo: dos años prorrogándose automática e indefinidamente por períodos iguales.

Administrador: Sonia Kolor de Ackerman.

22) $ 6.000.— 10|pub. 26556 En.3-v.en.16.

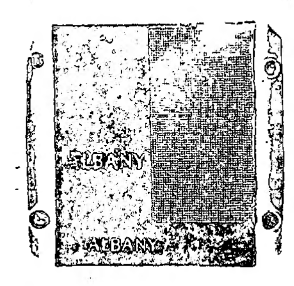
23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.707. — Montevideo, diciembre 27 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Alyca Limitada, (Montevideo), solicita marca COMPLETISSIMO, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.— 10|pub. 26591 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 140.036. — Montevideo, diciembre 27 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por F. L. Smith Limited (Inglaterra), solicita registrar marca



para clase 33 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.750.— 10|pub. 26513 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 140 061. — Montevideo, diciembre 28 de 1972. — Oscar Bacot por J. B. y R. A. Vidovich Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca



clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.000.— 10|pub. 26547 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 140.062. — Montevideo, diciembre 28 de 1972. — Oscar Bacot por Aldao Ltda., (Montevideo), solicita marca



clase 8 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500.— 10|pub. 26549 En.3-v.en.16.

ACTAS N.os 140.007 y 1.709. — Montevideo diciembre 28 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Giuliana Coen Camerino Conocida y Comerciando Como Roberta Di Camerino (Italia) solicita registrar marca ROBERTA DI CAMERINO para clases 4, 5, 10, 13, 14 y 33 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.— 10|pub. 26514 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 184. — Montevideo, diciembre 28 de 1972. — Erna Siemund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Dilcofan S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial para MODELO DE ESTUCHE. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26515 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 140.047. — Montevideo, diciembre 27 de 1972. — Oscar Bacot, por Artigas M. Ramírez, (Uruguay), solicita marca



clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.— 10|pub. 26548 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 140.077. — Montevideo, diciembre 28 de 1972. — Manfredo Cikato, por José Heisner, (Montevideo), solicita marca ANGELUS, mensajero del amor, clases 6 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 26597 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 1.706. — Montevideo, diciembre 27 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Serafín Ricardo Nogueira Martínez, comerciando como Nogueira Publicidad, Montevideo, solicita marca



clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.750.— 10|pub. 26594 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 1.711. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — Manfredo Cikato, por Sun Insurance Office Limited, (Montevideo), solicita marca



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.— 10|pub. 26599 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 1.712. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — Manfredo Cikato, por Sun Insurance Office Limited, (Montevideo), solicita marca

Sun Insurance Office
LIMITED

clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.250.— 10|pub. 26598 En.3-v.en.16.

ACTAS Nos. 140.038 y 1.705. — Montevideo, diciembre de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita registrar marca

SHELL

para clases 1, 2, 3, 4, 5, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500.— 10|pub. 26413 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 140.046. — Montevideo, diciembre 27 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Indus S. A., (Montevideo), solicita marca NON WOVEN-NO TEJIDO, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26580 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 140.064. — Montevideo diciembre 28 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Sony Kabushiki Kaisha, (Japón), solicita marca SONY, clases 7, 10, 13, 14, 18, 22 23 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26581 En.3-v.en.16.

ACTAS N.os 140.108 y 1.713. — Montevideo, 29 de diciembre de 1972. — Manfredo Cikato, por Luis Blanco Alvarez, (Montevideo), solicita marca OJO, clases 15, 26, 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26595 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 140.078. — Montevideo, diciembre 28 de 1972. — Manfredo Cikato, por Dogaray S. A., (Montevideo), solicita marca ENVASADO POR LA NATURALEZA, clases 1, 2, 3, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26596 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 140.069. — Montevideo, diciembre 28 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Valentín Zucchi Belletti y María Sara Izquierdo de Aucchi, (Montevideo), solicita registrar marca ARTEPIE para clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26516 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 140.068. — Montevideo, diciembre 28 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por El Trigal S. A. (Montevideo), solicita registrar marca JUNTITAS para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26517 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 140.059. — Montevideo, diciembre 28 de 1972. — Casa Danubio S. A. (Montevideo), solicita marca MULTI SPRAY, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 26545 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 140.060. — Montevideo, diciembre 28 de 1972. — Billy Fox, por Farbwerke Hoechst Aktiengnsellschaft (Alemania), solicita marca TRISULSOL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 26546 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 140.039. — Montevideo, diciembre 27 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Química Estrella Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria (Argentina) solicita registrar marca UMBETHION para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26414 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 140.037. — Montevideo, diciembre 27 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Syntex Corporation (Panamá) solicita registrar marca NAPROSYN para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26412 En.3-v.en.16.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

..ACTA N.o 185. — Montevideo, diciembre 28 de 1972. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por César Martín Sánchez, Montevideo, solicita modelo industrial para "Sillón múltiple", y conforme con decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 26592 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 19.023. — Montevideo, julio 17 de 1972. — Billy Fox, por Leningradsky Metallichesky Zavod Imeni XXII Siezda Kpss, (URSS), solicita patente para "Regulador electrohidráulico de velocidad de una turbina hidraúlica", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 26550 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 172. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Carlos Ferretti Uruguay, Uruguay, solicita modelo industrial "Un envase". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 1.500.— 10|pub. 26593 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 19.190. — Montevideo, diciembre 27 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Luis Rissola, Argentina, solicita patente de invención para "Dispositivo para sorber infusiones y similares". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 26588 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 19.191. — Montevideo, diciembre 27 de 1972. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Kali-Chemie Akt., Alemania, solicita patente de invención sobre "Granulado de enzimas resistente a la abrasión con baja densidad aparente y procedimiento para su preparación", y conforme con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 26589 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 173. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Eduardo Márquez Fernández, Uruguay, solicita modelo industrial "Una regla plantilla. — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 1.500.— 10|pub. 26590 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 182. — Montevideo, diciembre 28 de 1972. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Salomón Eisips, (Montevideo), solicita patente de modelo para "Juego de ingenio con baldosines" y de acuerdo con el decreto número 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 26578 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 183. — Montevideo, diciembre 28 de 1972. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Salomón Eisips, (Montevideo), solicita patente de modelo para "Muñeco plegable de

bolsillo" y de acuerdo con el decreto número 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 26579 En.3-v.en.16.

25—Ventas de Comercio

Prometí vender a José Manuel Méndez el comercio sito en Treinta y Tres 1375. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores: Sarandí 520. — HUGO GIORDANO COSTABILE. — MARINA AMEIGENDA.
25) $ 2.800.— 20|pub. 26379 En.3-v.en.30.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, se hace saber que TULIO SABINO TOLEDO prometió vender a MYRIAN BEATRIZ TODARO, el comercio que gira en la ciudad de Montevideo, calle Dante 2196, en el ramo de venta de revistas y subagencias de quinielas y esta última cedió sus derechos a IVONNE TODARO SCAPUSIO. Acreedores: presentarse en el comercio.
25) $8.400.— 20|pub. 26534 En.3-v.en.30.

27—Varios

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor HECTOR NOEL TROCHE KLEIN, solicita un duplicado del título de propiedad, de la camioneta marca "Volkswagen", motor N.o 3.509.124, matrícula N.o 8.803, empadronada en Montevideo, N.o 171.720, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000.— 10|pub. 26495 En.3-v.en.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

Los señores ELIO CHIAPPINI y OSVALDO FUENTES, solicitan un duplicado del título de propiedad del camión marca "Citroen", motor N.o G.R.O.8120, matrícula N.o 406.518, empadronado en Montevideo, N.o 130.765, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000.— 10|pub. 26522 En.3-v.en.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA
Secretaría de Concursos Docentes

"Se notifica por este intermedio, ya que no han acudido a la citación efectuada por esta Secretaría a tal fin, a los señores Luis Tophan, Sonia Elía, María del Carmen Delfino, Jorge Roibal, Gricelda Mappeu de Piazze, Ernesto Maciel, Julio Berrini, Alberto Ganeglus, Rodolfo Días Pereda, Daoiz Vila Pintos, Eduardo Lino y Santos Manzanares, el fallo del Tribunal de Competencia que entendió en el Concurso de Méritos para proveer un cargo de Maestro Ayudante de 1.a categoría, del llamado de fecha 30 de mayo de 1971, cuyo texto es el siguiente:
"De acuerdo al puntaje establecido, el Tribunal resuelve proponer a la Comisión Nacional de Educación Física para que designe al señor Nicomedes Marquez para ocupar la vacante de Maestro Ayudante de Primera Categoría".
Y no siendo para más se levanta la sesión a la hora diecinueve, firmando los presentes para constancia. El fallo fue aprobado por la Comisión Nacional de Educación Física por resolución N.o 35.331, de fecha 27 de setiembre de 1972".
27) (C.C.) 3|pub. 33381 En.3-v.en.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Conservatorio Nacional de Música
Convocatoria a Elecciones

Convócase de acuerdo con lo prescrito por la Ley Orgánica y la Ordenanza de Elecciones Universitaria, al Orden Egresados, Docentes y Estudiantes para realizar las siguientes designaciones: un titular y un suplente por el Orden Egresados; un titular y dos suplentes por el Orden Estudiantes y un titular y un suplente por el Orden Docente, ante la Comisión Directiva del Conservatorio Nacional de Música.
Las elecciones se realizarán en la mencionada Casa de Estudios el día miércoles 7 de febrero de 1973 de 9 a 12 y de 16 a 19 horas, teniendo plazo los interesados para inscribir candidatos en la Secretaría de la misma, hasta el día 15 de enero de 1973, dentro de las horas hábiles de oficina.
27) (C.C.) 1|pub. 33378 En.3-v.en.3.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

"Que debiendo el Tribunal entrar en receso, desde el 1.o al 31 del mes de enero, de acuerdo con el artículo 61 del Código de Organización de los Tribunales, desígnase Ministro de Feria al doctor don Gilberto P. Echeverry, quien fijará el horario en que deberá funcionar la Oficina".
El señor Ministro, fijó el horario de la Oficina para atender al público, de 10 a 11 horas. — José Carlos Calleriza, Secretario Letrado.
27) (C.C.) 1|pub. 33389 En.3-v.en.3.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA
(Intervenido)
PRORROGA DE SOCIEDAD

Por decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 14 de diciembre de 1972, se prorrogó el plazo de duración del Banco Mercantil del Río de la Plata S. A., hasta el 27 de diciembre de 1973. Copia testimoniada del mismo, se inscribió en el Registro Público y General de Comercio el 22 de diciembre de 1972, con el N.o 366 al folio 1.499 del libro N.o 1 de estatutos. — Intervención del Banco Mercantil del Río de la Plata.
27) $ 600.— 1|pub. 26571 En.3-v.en.3.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL HERD BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido el señor VALENTIN MARIO OTERO con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (Art. 57) incisos a) y b) que se refiere a la extensión de duplicados de pedigrée se hace saber que se hará en el término de treinta días la entrega de nuevos certificados siempre que no se presentare a esta oficina alguna persona haciendo objeciones.
Raza: Polled Hereford.
Sexo: Macho.
N.o inscripción 797.108.
Nacido: 26 de julio de 1969.
27) $ 750.— 1|pub. 26457 En.3-v.en.3.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ZETORCA S. A.

Plaza Independencia 717

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados ZETORCA S. A. estatutos (C|676|72), se hace saber que ante esta oficina se presentó ZETORCA SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

ZETORCA SOCIEDAD ANONIMA

Acta de constitución

Reunidos los abajo firmantes, resolvieron fundar una sociedad anónima que se regirá por los siguientes

Estatutos:

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1.o Con el nombre de ZETORCA S. A. se constituye una sociedad anónima cuyo domicilio legal será en Montevideo, pudiendo establecer sucursales, agencias, filiales, así como establecimientos propios en cualquier punto del país o del extranjero. Su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Su objeto será: A) La comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país. B) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones. C) Arrendamientos, construcción, compra venta y administración de inmuebles respetando las prohibiciones que se hallaren en vigencia.

Capital

Artículo 3.o Será de $ 5.000.000.00 (cinco millones de pesos m|n.), representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta $ 100.000.000.00 (cien millones de pesos m|n.).

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser relectos y ejercerán sus funciones hasta que tomen posesión de sus cargos sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director, queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles, excepto rurales. B) Recibir préstamos como estime conveniente, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario. C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales inclusive a favor de terceros. D) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil. E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliendo con los requisitos legales. F) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los directores, el destino de los resultados y la forma de pago de los dividendos. La asamblea extraordina-

sía será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convocara en tiempo podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias podrán: I) Remover o sustituir a uno o más directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o. II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" y otro de la capital, con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose este quórum y pasada media hora sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto, con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley 3.545, serán resueltos en primera convocatoria por una mayoría que represente más del cincuenta por ciento del capital integrado. En segunda convocatoria sesionará y resolverá con cualquier concurrencia. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por los fundadores; hasta que se produzca dicho nombramiento, éstos tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, indistintamente podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen, modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, agosto veintidós de mil novecientos setenta y dos. — Daniel Caballero. — Jorge Belhot. — Milton Sans.

Aníbal Ulises Malvar, escribano, certifico: que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Héctor Daniel Caballero, Jorge Belhot Gatto, y Milton Sans Pagola, orientales, casados, domiciliados en Plaza Independencia 717. Los comparecientes dieron cumplimiento a lo dispuesto por la ley 13.882, según respectivas credenciales cívicas: Serie B F A número 5634; Serie A Z B N.o 5935; y Serie A S A N.o 8500, las que tuve a la vista. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos setenta y dos. Hay un signo notarial. — Aníbal Malvar. — Hay un sello que dice: Aníbal Malvar. Escribano.

Testimonio. — Expediente 825|72. — Sexto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de octubre de 1972. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de ZETORCA S. A. Se dio cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital, según el certificado expedido por esta oficina y glosado a fs. 7. Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — Visto Bueno. — Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. Visto N.o 5441. Señor Juez: no hay observaciones que formular. — Montevideo, octubre 26 de 1972. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

7289. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972. — Vistos: atento a lo que resulta de autos y a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de ZETORCA S. A. y decrétase la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones de ley. Remítanse al Registro Público y General de Comercio, háganse los desgloses, expídase testimonio y archívese. Honorarios fictos $ 30.000.00. — Leites. — Julia Techera Bonilla.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que la providencia precedentemente testatutos (C|676|72), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el quince de noviembre de mil novecientos setenta y dos. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y dos. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos a las 17 y 26 horas e inscripta en este Registro con el número 342 al folio 1387 del libro N.o 1 de estatutos. — Alberto Brugnoni. — Hay un sello que dice: Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

$ 22.499. — 1|pub. — 24820.

PRODATA S. A.

(Inscripción N.o 246.536)

Río Negro 1370 Of. 903

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Acciones a emitir ..	U$S	40.000 00
Caja	"	3.864 02
Inversiones	"	8.214.77
	U$S	52.078.79

Pasivo —

Capital autorizado .	U$S	40.000.00
Capital integrado ..	"	10.000.00
Adelanto para futuras suscripciones	"	898.77
Ganancias y pérdidas	"	1.180.02
	U$S	52.078.79

Cuenta de ganancias y pérdidas

1.o de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Ganancias —

Dividendos	U$S	865.00
	U$S	865.00

Pérdidas —

Gastos generales ..	U$S	486.60
Ganancia líquida (que pasa a nuevo ejercicio)	"	378.40
	U$S	865.00

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 10 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de diciembre de 1959 y anotado con el N.o 4723 a folio 127 del libro N.o 20.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 9994.

FACENDA S. A.

(Inscripción N.o 143.814)

Cebollatí 1586, Apto. 504

Balance de situación al 28 de febrero de 1972

Activo —

Inmuebles	$	153.515.00
Acciones a emitir ...	"	50.000.00
	$	203.515.00

Pasivo —

Cuentas corrientes ..	$	103.515.00
Capital autorizado ..	"	50.000.00
Capital integrado ...	"	50.000.00
	$	203.515.00

Balance de resultados

Pérdidas —

Gastos generales	$	911.000.00
Amortizaciones	"	5.309.00
	$	916.309.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	911.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	5.309.00
	$	916.309.00

Las pérdidas se debitaron en cuenta corriente.

Sin aprobación por la asamblea general ordinaria, por no haberse aún realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 12 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 12 de agosto de 1964 en el Registro Público de Comercio a fs. 261 del libro N.o 14.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 9991.